[illegible] una vez dado Napoleon III.

[illegible] el Gobierno de Mr. [illegible] Pues bien, Napoleon III, [illegible] de Francia, fué el aliado de Inglaterra. Los ingleses se acuerdan de ello, [illegible] desear el restablecimiento [illegible] en Paris. Un banquero de la City ha llegado al punto de ofrecer á este un [illegible] de veinticinco millones de francos para ayudarle á volver á Francia. Este hecho es formal, y la oferta lo es tambien.

No entra el gobierno por algo en esos ofrecimientos; pero es indudable que está enterado de ellos y que no los mira con mal ojo. El Emperador, en Francia seria para Inglaterra un aliado natural en una guerra contra los Estados Unidos que tanto contribuyeron al fracaso de la espedicion de Méjico, una de las causas de la caida del Imperio.

Cierto es que la Francia está muy débil y decaida; pero no se olvi la aqui que tiene una escuadra intacta, bien armada y sobre todo bien tripulada. Se tiene en cuenta que una parte de esa escuadra podria ser muy útil en caso de una guerra con los Estados Unidos para tener en jaque al aliado secreto de dicha república, que lo es la Rusia.

Es innegable que por todas estas circunstancias Napoleon III está en alza, y el mismo comienza á apercibirse de ello. De quince dias acá van á Chislehurst muchos personajes politicos para hacer la córte al vencido de Sedan. No hay vapor alguno procedente de Calais ó de Bélgica que no conduzca á la morada del Emperador á algun personaje importante del segundo imperio. Estos son síntomas del tiempo que conviene no dejar pasar desapercibidos.

La propaganda en favor del Papa que es tan viva en las naciones católicas del continente, se arraigan cada vez mas entre los católicos ingleses. Y sobre todo se personifica en una asociacion nueva, titulada: *La liga de San Sebastian*. Esta asociacion está compuesta de ex-zuavos del Papa, ingleses ó irlandeses. Dispone de un escelente periódico, *le Crusader* (el Cruzado,) y la presiden y dirigen los mas distinguidos católicos del país.

No se sabe cuáles serán los destinos de esta nueva asociacion; pero á juzgar por su comienzo, está destinada á desempeñar un papel muy útil bajo el punto de vista del desenvolvimiento del catolicismo en la Gran Bretaña.

Es un centro poderoso de fé y de propaganda que desde ahora le atrae muchos nobles corazones y espíritus elevados. Levanta francamente la bandera en favor del Papa, sin temor á las preocupaciones protestantes.

¡Cuanto han cambiado los tiempos! En la época del gran O'Connell no habria sido tolerada una liga como la de San Sebastian.

El fanatismo anglicano se habria alarmado y hubiera suscitado contra ella las pasiones populares. Hoy esa Liga existe, habla, escribe, obra, y en parte alguna encuentra hostilidad.

Verdad es que la han fundado y forman parte de ella antiguos soldados del Papa, y este título que en otro tiempo era objeto de menosprecio se ha convertido en un título honroso que se atrae el respeto.

¿En dónde puede encontrarse un hecho que demuestre mejor los progresos que el Catolicismo no cesa de hacer en este pais? Es lo mas sorprendente y lo mas irrefutable.

España y Portugal

Continuaba la agitacion de los partidos radicalmente divididos.

Algo sério se temia á consecuencia de ella.

Algunos diarios estranjeros suponen que la abdicacion del Duque de Aosta, es mas que posible, probable.

Los Emperadores del Brasil quedaban en Málaga el dia 22 y eran esperados en Lisboa el 6 de Marzo.

En Portugal no ocurre nada de estraordinario.

Despues de la alarma que produjeron algunos pequeños temblores de tierra, alarma aumentada por el recuerdo de los estragos del temblor que en el Siglo pasado destruyó á Lisboa, la tranquilidad normal se habia restablecido en esta capital.

Se preparaban fiestas oficiales y particulares en despedida de los Emperadores del Brasil.

Se decia que regresarian algunas tropas de las enviadas á la India, para auxiliar á las fuerzas portuguesas amenazadas por las frecuentes insurrecciones.

Italia

El Embajador de Austria á cerca de la Santa Sede, se retiró con licencia por tiempo ilimitado.

El Embajador de Alemania debia retirarse tambien y se anunciaba su partida para el 25.

Hay noticias sobre la intencion del Papa de convocar un nuevo concilio para el año corriente.

Sin embargo los diarios que pueden considerarse como órganos oficiales del Papa, dicen que aun no hay nada cierto sobre el particular.

Han aparecido tres obras nuevas de César Cantú, destinadas á la instruccion de la juventud.

El rey Victor Manuel regresó á Roma.

Las Cámaras fueron convocadas para reanudar su período de labor.

La reapertura debia tener lugar el 28.

Alemania

Los adelantos militares de esta nacion son cada vez mas notables.

El Ministerio de la Guerra trabaja con actividad y es una de las reparticiones mas recargadas.

Segun afirma un diario de Ginebra, se ha ordenado la confeccion de un presupuesto, de lo que costarian cuatro grandes buques de guerra, acorazados, que se trata de construir.

La Cámara Alta de Prusia, tenia entre manos un proyecto de Instruccion Pública, que reglamenta la inspeccion de las escuelas.

Los ultramontanos concentraban sus fuerzas en la Cámara Alta para introducir al mencionado proyecto ciertas reformas que por lo menos salven la injerencia directa del clero en la Instruccion Pública.

Se creia que el proyecto fuese aceptado, tal cual fué presentado, pues el Canciller de la Confederacion Alemana, desplegaba toda su influencia en favor del proyecto.

Si se atiende al estado actual de cosas la anexacion del ducado de Luxembourgo al Imperio de Alemania no está lejana.

Los serios trabajos que al respecto se realizan prometen resultados.

Los Estados del Sud de Alemania desistian de su empeño en mantener representacion diplomática en las naciones estranjeras.

Parece que convendrán al fin en dejarla al cuidado de las legaciones del Imperio.

Méjico

La revolucion contaba segun telégramas de Nueva York, con 85,000 hombres.

El General Treviño al frente de un cuerpo de ejército revolucionario estaba sitiando á San Luis de Potosí.

Otras fuerzas abrazaban sobre la Capital.

Pestes en el Brasil

Noticias de Ceará dicen que el hambre y las pestes habian reducido á un estado afligente á los habitantes de la ciudad de Ceará.

Dia á dia se desenvuelven en la villa de Maria Pereyra fiebres intermitentes y colerina.

En Ceará reinan cuatro fiebres que hacen muchas víctimas ayudadas por el hambre.

En los pueblos de Iboaxú, Ubatuba y Varzea Grande, reina tambien una epidemia que produce muchos muertos diarios.

Noticias Varias

En Gratz ha habido sangrientos conflictos á consecuencia del aumento del precio de la cerveza. Despues de algunas negaciones infructuosas con el burgomaestre, los obreros que querian que los dueños de las cervecerias vendiesen la cerveza al mismo precio que antes, tuvieron en la noche del 6 la funesta idea de invadir diversas cervecerias para entregarse á una obra verdaderamente salvaje de demolicion. La policia y fuerzas del ejército, infantería, intervinieron y hubo por ambas partes algunas desgracias. Unos cien obreros fueron mas ó menos gravemente heridos en diferentes cargas que dió la caballeria, y la infantería, aunque fué recibida á pedradas, afortunadamente no hizo uso de sus armas de fuego. Es considerable el número de los revoltosos presos.

El dia 7 se temia que se repitiesen los desórdenes. Las cervecerías estaban ocupadas por la tropa, recorrian varias patrullas las calles y los soldados estaban sobre las armas en los cuarteles. Formáronse algunos grupos al anochecer, pero se dispersaron á la primera intima-

[illegible]

—De Vichy [illegible] lo siguiente:

—[illegible] un violento incendio en [illegible] Montagne (Puy-de-Dome).

Segun un correo enviado á Clermont para pedir socorros, todo el pueblo está [illegible] ya han salido inmediatamente, el piquete de la gendarmeria y segundo escuadron del 5º de coraceros á fin de contener el incendio y prestar auxilio á los desgraciados habitantes.

En el momento en que escribo, me anuncian que las llamas han destruido desde los cimientos setenta casas."

Esta noche se ha declarado un violento incendio en Saisy, en el Nievre. Diez y siete edificios han sido presa de las llamas; veinte y cinco familias han quedado sin habitacion y en mitad de la calle. El fuego no se ha estinguido todavía. El gobierno ha enviado los primeros auxilios.

Hé aqui, algunos detalles complementarios sobre el siniestro de Rochefort.

El incendio se declaró el domingo á las diez de la noche en una quinta cubierta de bálago, y de haí merced á un fuerte viento, se propagó en todas direcciones.

El cuartel de los gendarmes, aunque situado al estremo opuesto de la poblacion, fué uno de los primeros edificios incendiados, pero con tal intensidad que sus infortunados habitantes apenas tuvieron tiempo para ponerse en salvo con sus familias y caballos. Muebles, archivos, armas, forraje vestuario y arneses, todo fué presa de las llamas.

Al primer aviso los bomberos se dirigieron á un edificio de bálago en donde se guardaban las dos bombas de la compañia. Por desgracia el fuego se habia declarado allí, y el techo se hundió sobre las bombas sin que haya sido posible penetrar en el interior.

En pocos momentos el incendio hizo progresos terribles y no pudo pensarse ya sino en disputarle parte de su presa.

Sesenta y dos casas grandes y pequeñas han sido consumidas, y mas de cincuenta familias han quedado sin habitacion. Muchas de ellas han quedado completamente arruinadas.

—Ha sido condenado á muerte Baudin, que fué quien mandó incendiar las Tullerias en tiempo de la "Commune", y quien mató al farmacéutico M. Coq.

—La comision que entiende en la proposicion del general Ducrot propondrá una órden del dia que contendrá una censura contra M. Pedro Lefranc. La misma comision ha acordado que se forme causa á M. Rouvier.

En España se considera como absurda la noticia que dan los periódicos de la oposicion sobre abdicacion del Rey.

—M. Emilio Ollivier se ha negado á presentarse como sus antiguos cólegas, á dar esplicaciones ante la comision de informacion sobre los sucesos del 4 de setiembre.

Se asegura que funda su negativa en que como ministro no puede ser llamado á dar cuenta de su conducta sino ante el Senado.

—Dice la "Patrie":

Se asegura que las negociaciones entabladas recientemente en Berlin por el gobierno francés tienen por esclusivo objeto obtener una disminucion de 20,000 hombres en las tropas alemanas de ocupacion, y se espera en vista de las buenas relaciones que existen entre ambos paises que podrá conseguirse dentro de algunos meses que se anticipe un año la evacuacion de tres departamentos y se verifique el 15 de Enero de 1873. En esta hipótesis se anticiparia igualmente el pago del quinto plazo.

Respecto de los puntos estratégicos, y especialmente en lo que concierne á Belfort y Toul los alemanes parecen decididos á ocuparlos hasta el término fijado por el tratado de paz, porque no quieren abandonarlos hasta que estén terminadas las nuevas obras que construyen en Metz y en Estrasburgo."

El Sábado se celebraron en Paris los funerales de M. Conti, gefe que fué del gabinete del Emperador.

La concurrencia era tan considerable que habiéndose llenado completamente la iglesia de San Agustin muchas personas permanecieron fuera á pesar de la lluvia.

Llevaban las cintas MM. Rouher, Gavini, y Pietri.

El dia anterior la Asamblea nacional habia designado por sorteo á veinte y nueve diputados para asistir á la ceremonia, y al frente de esta comision figuraban M. Vitet, vicepresidente, y MM. de Castellane y de Remusat, secretarios.

Al salir de la iglesia M. Rouher fué objeto de una ovacion, y para evitar un conflicto, se refugió en el primer carruaje que encontró. Este fué el único incidente notable de la ceremonia durante la cual reinó el mayor órden y recogimiento.

NOTICIAS GENERALES

Córdoba

Leemos en los diarios hasta el 23.

Sobre la base de la Caja de Depósitos y Consignaciones va á ser fundado el Banco de la Provincia en cuyo establecimiento se piensa seriamente, contándose con la realizacion de empréstito en Lóndres.

—Uno de los primeros asuntos que debe ocupar á las Cámaras en el próximo período es el de este Empréstito.

Se puede decir, ó se puede tener esperanzas de que pronto desaparecerá la crisis por que actualmente atravesamos, y cuyas fatales consecuencias pesan sobre todos relativamente.

Ayer se reunió la Cámara de Diputados.

—Se ha resuelto la cuestion de que los Diputados salientes no pueden intervenir en el escrutinio de las actas de nueva eleccion.

No sabemos de donde parta, ni que origen tenga el rumor que ha circulado ayer, respecto de crisis ministerial.

San Juan

Las fechas de esta provincia alcanzan al 14.

Leemos en "La Voz de Cuyo".

El señor D. Ramon Castañeda ha elevado su renuncia indeclinable del cargo de sub-secretario de Gobierno por desinteligencias personales habidas con el señor Ministro Gonzalez.

Con fecha 1º de Marzo, el Sr. Carril se dirije al Gobierno desistiendo de las propuestas que á nombre del Sr. Olguin tenia elevadas sobre iluminacion á gas en esta ciudad.

Jujuy

Hemos recibido el "Orden".

No ocurria nada notable.

El Gobierno nombró ajente fiscal á Don Anjel Rueda, y Defensor de pobres y menores, á Don Miguel Iturralde.

Santiago del Estero

Dice "El Norte" de esta provincia del 14.

—Se ajita particularmente la idea de hacer una suscricion para comprar una imprenta y obsequiar con ella á D. Ramon R. Bravo en nombre del pueblo de su nacimiento, como un estímulo á sus aptitudes y un tributo á sus sacrificios nunca desmentidos por la causa pública.

Como se habia anunciado, quedó instalado el Colegio superior.

A las nueve de la mañana del Domingo 10 del corriente, S. E. el Sr. Gobernador acompañado de S. S. el Sr. Ministro General, Presidente de la Junta Central de Educacion, y lo mas selecto de nuestra sociedad, concurrieron á solemnizar aquel acto, dando principio con la lectura de los documentos en que se habia creado aquel establecimiento, los nombramientos de la señora Rectora y Preceptoras".

San Luis

Se lee en "El Telégrafo".

—El Gobernador regresó á la ciudad, de su visita á la campaña.

—La corporacion municipal habia elevado la renuncia de su cargo.

—Con fecha 16 presentó el Gobierno un mensaje á las Cámaras con el objeto, entre otros, de orillar ese conflicto.

Tucuman

Tomamos de un periodico de fecha 16.

El camino que de Tucuman conduce á las provincias de Cuyo, indudablemente es uno de los mas importantes para este pueblo. Sin embargo que ahora se hacen planos por cuenta del Gobierno Nacional, con el objeto de trazar una linea bien estendida hasta Catamarca, nos han referido que, que visto el estado deplorable del camino actual, y la falta de puentes transitables sobre las varias acequias que se encuentran hasta Lules, el Exmo. Sr. Gobernador y el Sr. Gefe de Policia, hace casi dos meses, en ocasion de una vista hecha al propósito, ordenaron formalmente á los dueños propietarios de dichas acequias, la pronta reparacion de los puentes intransitables.

[illegible] cumplida el documento, segun las diferentes modificaciones del pensamiento de su autor.

Fué llevado á las oficinas de "La Union" el lúnes á las dos de la tarde por Mr. de Vinsay. No se le esperaba y fué preciso desajustar las planas del periódico para que pudiera publicarse en el mismo dia.

Sociedad del cielo y de la tierra

Hasta en el celeste imperio parece que existe una sociedad llamada con astronómico tino del cielo y de la tierra, que se cree enviada por el Ser Supremo á hacer desaparecer el deplorable contraste que existe entre la riqueza y la miseria.

Mucho celebrariamos que los excelentes chinos, tan amantes de la igualdad y sobre todo del opio, realizaran su benéfico pensamiento; mas, sospechamos que no nos llevarán de la tierra al cielo, á juzgar por las siguientes palabras del manifiesto dado por esos internacionalistas con coleta: "¿De dónde provienen las riquezas de los poderosos? Solo del trabajo y los sudores de la multitud."

Candidatura Rohuer

Las casas de la ciudad de Ajaccio en Córcega, presentan en la actualidad un curioso espectáculo. Como observarán los habitantes que por las noches arrancaban de las esquinas las proclamas de M. Rohuer enarbolaron el nombre del antiguo presidente del Senado, aceptado por candidato, en cada una de las ventanas, desde el piso principal hasta el tercero, y por la noche en cartelones trasparentes iluminados.

Noticias del Paraguay

Fechas hasta el 21.

Lo mas notable que hallamos en los diarios del Paraguay es lo siguiente:

Hé aquí algunos detalles de la muerte del infeliz Maklen y compañeros.

Esta víctima de su confianza vivia en íntima relacion con los indios, pues negociaban frecuentemente, siempre tenia en su casa grupos de ellos, y no mediando ningun antecedente hóstil mal podia sospechar la celada que se le tendió.

Se encontraba en el galpon donde se compone el tabaco, cuando uno de sus *amigos* le dió la mano en señal de despedida, este se la sujeta miéntras otro, por la espalda le descarga un feroz golpe de palo que, undiéndole el craneo lo derribó cadáver; tiene tambien un brazo fracturado.

Esta victima fué la señal de la matanza, los de mas del grupo que eran como veinte, se lanza sobre las señoras y demas individuos, y hieren con golpes y tiros de flechas.

A una señora francesa le habian undido el cráneo, y sujeta por uno, otro le acestó un tiro de flecha que le traspasó.

A otro le arrancaron, piel del cráneo con la cabellera, con esto nos dicen que forman gorros.

Un herido traido al hospital Argentino, muerto ya, tenia un flechazo en un ojo y otro en los riñones.

Como ocho horas permanecieron en el teatro de sus asesinatos, los bárbaros de los bosques, tiempo que se lo pasó en un bañado, una muger y un muchacho que nos han relatado estos detalles.

Solo han robado los géneros que se tenian para hacer el cange por las pieles, cera y demas artículos con que ellos comerciaban.

Este lamentable hecho sirva de ejemplo á los que se aislan fuera de los centros de poblacion fiados en el ficticio cariño del salvaje.

Rosario.

Tenemos diarios de esta ciudad hasta el 24.

La "Opinion Nacional" da las noticias que siguen.

—La Convencion ha sancionado el proyecto de régimen municipal que le fué presentado por la comision encargada de redactar las reformas.

Para el Rosario, es una gran conquista, por cuanto en la independencia del poder municipal se encuentra la base del gobierno de la democracia, del gobierno del pueblo para el pueblo.

Llegó de Santa Fé M. Rickard, representante de la casa de los señores Thompson, Bonar y Ca. de Lóndres, y encargado de la nueva é importante colonia "Alejandra" establecida al Norte de esta Provincia en la costa del rio San Javier y en el paraje denominado "Pájaro Blanco".

El Sr. Rickard acaba de conducir á la "Alejandra" la máquina de caminos á vapor que hizo sus ensayos en el Rosario dando tan buenos resultados.

La máquina fué conducida completamente armada en una chata y remolcada por el "Quinto" hasta la colonia "California," empezando allí á trabajar en el acto de llegar, para lo cual se calentaron las calderas á bordo de la misma chata, de donde emprendió su marcha arrastrando la máquina trilladora de "Robey" hasta arriba de la barranca; no obstante de 18 horas de fuertes lluvias.

Una vez arriba, 6 invitados por el Sr. Rickard, se hizo un paseo por toda la colonia, arrastrando tres carros llenos de colonos.

La máquina, como se vé, promete dar muy buenos resultados y felicitamos por esto á la Provincia entera y al Sr. Rickard.

La Inglaterra en 1872

De una interesante carta de Paris, que publica *La Epoca*, tomamos lo siguiente.

"Para la Inglaterra, el año de 1872 se anuncia preñado de dificultades.

Al conflicto anglo-americano, sábiamente entretenido por los americanos desde hace seis años, viene á unirse el malestar en la India, que parece ser precursor de un levantamiento.

Ante tan formidable crisis, la Gran Bretaña necesitara hacer un esfuerzo sobrehumano.

No olvidemos en efecto que en 1857 la insurreccion cipaya tuvo en jaque durante dos años todos los ejércitos y armadas del Reino-Unido, y que fué preciso á este recurrir á medidas singulares, á medios que la civilizacion repugna para reprimir el alzamiento.

Mucho se escribió entónces sobre la tal sublevacion. Unos la decian esclusivamente militar, otros, y entre ellos Disraeli, Gladstone y el lord Ellenborough, la achacaron á la tiranía de la administracion, que sublevó á la larga la indignacion nacional y el fanatismo religioso de los indígenas.

Pero yo siempre creí, con muchos diarios ingleses, *El Morning Post* entre otros, que en la insurreccion india hubo tras de fermentos indígenas escitaciones exóticas y en particular intrigas rusas. Bien sé que la opinion rechazó esta suposicion. Díjose que si la Rusia hubiese podido sublevar la India lo habria hecho coincidiendo con las guerras de Crimea y de Persia.

Sin discutir este punto de historia contemporánea, insistiré en que si en 1857 la Rusia no lo hizo todo en la insurreccion india, contribuyó á ella lo que pudo y los americanos igualmente.

Hoy mas que nunca, la Rusia y los Estados Unidos tienen interes en abatir la Gran Bretaña, y la posicion de las citadas potencias es muy distinta de lo que era en 1857.

Los americanos han aquirido una fuerza de espansion prodigiosa, y sueñan con el imperio marítimo del mundo. La Rusia, manojo de hordas aun en 1857, es hoy una gran potencia homogénea que, al estenderse por el Asia, se dilata en sus límites naturales y nacionales.

El poder aislado de los Estados-Unidos y de la Rusia es inmenso; coaligado seria irresistible.

Frente á estos enemigos, aun no descubiertos, pero ciertos, la Inglaterra actual, la Inglaterra de Mr. Gladstone, es una potencia desprestigiada y sin aliados, que ha soportado la denuncia del tratado de 1856 sin chistar, y ha ofendido durante la guerra franco-alemana á los alemanes y á los franceses.

Hoy que tiene el cuchillo al cuello y que la América le exige varios millares de millones, mientras la india ruge y la Rusia, encastillada del Vistula al Báltico se apresta á una lucha misteriosa, la Inglaterra vé que la frase de Guizot, *enriqueceos*, no es la última palabra de una política sábia y prudente.

La ruina de la Inglaterra está jurada y es muy posible se consumé. Ya es mucho que pueda suponerse. Así verán los pueblos que la seguridad personal y la grandeza nacional no consisten únicamente, como lo predican los regeneradores al uso, en una gran riqueza comercial y en un inmenso desarrollo industrial.

La Inglaterra fué grande y ocupó el primer

[illegible] de derecho [illegible] ministro ha [illegible] de su ruin [illegible] Mr. Gladstone [illegible] menguado, [illegible] no tiene un solo [illegible] de una tremenda [illegible]. Tal es el resultado de la política [illegible] llevada á sus últimas consecuencias, tal el castigo del egoismo.

Todos los pueblos que pudiendo y debiendo evitarlo han asistido impávidos al descuartizamiento de la Francia, irán sufriendo uno tras otro una catástrofe análoga en medio de la indiferencia universal, á menos que las naciones salgan del error del individualismo y vuelvan al dogma mas digno y mas humano de la solidaridad, comprendiendo que es un peligro y una vergüenza el escoger por codigo internacional aquella frase clásica:

Impavidum ferient ruinæ."

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico;

Montevideo Marzo 26 de 1872.
(1 y 10 de la tarde.)

Hasta esta hora no hay casos nuevos de fiebre amarilla.

El 24 murieron tres de los atacados anteriormente.

El 25 hubo un caso nuevo

El paquete inglés "Kepler" llegó de Liverpool y siguió para esa, sin comunicar con esta capital.

Aun no se ha realizado la paz. El partido que quiere la guerra á toda costa, se opone á ella, no obstante la buena intencion de los blancos.

Hasta aquí nuestro telégrama.

El "Standart" recibió ayer el que sigue:

"Los médicos Mendez y Petit han certificado que ya no hay fiebre amarilla en Montevideo".

Sermones de Semana Santa—Damos á continuacion los nombres de las iglesias en q' habra sermones en los dias q' faltan de la presente semana santa.

En La Concepcion, hoy, sermon de *institucion* por el Presbitero D Luis Y. de la Torre; el viérnes, sermon de *agonia* por el Canónigo D Patricio Dillon, sermon de *soledad* por el R. P. Fermin Molina; el Domingo de Pascua, sermon por el Presbitero D Leoncio Moreira y Sevilla.

En San Telmo, el viernes sermon de *agonia* por el canónigo Estevan Gousdenoviche; sermon de Soledad no hay. En Monserrat, el viérnes sermon de *agonia* por el cura Rector Pedro de San Pedro; sermon de *soledad* por el teniente cura Prudencio Moiños.

En la Piedad; el viérnes, sermon de *agonia*, por el padre Mariano S. de la Compañia de Jesus, sermon de *soledad* por el presbitero Segundo R. Soares; en el Socorro, hoy, sermon de *institucion* por el Sr. cura Rector José A. de Casas, Sermon de *agonia* por el presbitero Felipe Olivera, de *soledad* por el Sr. Cura Rector.

En Balvanera hoy, sermon de *institucion* por el Sr. Rector Jose Chantre, de *agonia*, por el mismo, de *soledad* por el presbitero Próspero Ferrara.

Medidas hijiencas—Damos á continuacion algunas de las principales medidas aconsejadas por el Consejo de Hijiene Pública á la Municipalidad á fin de mantener en el mejor estado la salubridad del Municipio y evitar la invasion de la fiebre amarilla aparecida en Montevideo.

Van en seguida.

Desinfeccion inmediata de las letrinas del Municipio, en presencia de ajentes Municipales, siguiéndose las indicaciones prescriptas en Marzo del año pasado.

Agotamiento de las aguas estancadas de las calles, debiendo ser previamente desinfectadas las que se encuentran corrompidas, y siendo mas y otras conducidas en pipas á puntos lejanos del Municipio, donde serán arrojadas en forma de irrigacion.

Nombramiento de un Agente Municipal encargado de tomar el domicilio de todas las personas que bajen á residir en tierra, procedentes de buques que han sufrido la cuarentena impuesta á los que vienen ó han tocado en puertos del Brasil y de inscribir los nombres y domicilio de dichas personas en un libro especial.

Aislamiento del enfermo, si desgraciadamente ocurriera un caso de fiebre amarilla en el municipio llevándolo á una casa deshabitada, fuera de la ciudad. Se quemarán sus ropas, q los demás habitantes de la casa en que aquel caso se produzca sean llevados tambien á otra casa deshabitada y fuera de la ciudad, donde permanezcan en cuarentena de observacion durante quince dias, y que la casa en que tuvo lugar aquel caso sea fumigada y cerrada.

El Presidente de la República—El señor Presidente Sarmiento ha contestado a la invitacion del Obispado, para que asista el personal del Gobierno á las ceremonias fúnebres que se celebran en estos dias, diciendo que no puede asistir á causa de estar enfermo.

Paquete esperado—De hoy á mañana se espera llegará á nuestro puerto el Paquete ingles "Tycho Brahe" que viene directamente de Europa sin tocar en el Brasil.

Sus agentes tienen en la rada de Montevideo una lancha para darle aviso de que no entre en aquel puerto y que siga hasta *Punta de Indio* donde deberá tomar practico para seguir á nuestro puerto.

Comision integrada—La Comision Municipal ha aceptado las personas propuestas por la Comision de Salubridad del Socorro, cuyos nombres ya dimos á nuestros lectores, con el objeto de integrar dicha Comision de Salubridad.

Consulta—El Gobierno de la Provincia de Entre Rios ha consultado al de la Nacion sobre si la movilizacion de las fuerzas de esa Provincia para cuidar la frontera durante la revolucion que derrocó en Corrientes al Gobernador fué autorizada por el Gobierno Nacional.

Esta consulta ha sido hecha con motivo de varias reclamaciones hechas por proveedores.

Asesinato—Antenoche dos amigos jugaban amistosamente al naipe.

El q' perdió, faltando al compromiso de antemano establecido, no quiso pagar el importe de algunas botellas de vino, y se retiró para su habitacion que linda con la del amigo.

Pero algunos momentos despues volvió en busca de este, por quien fué entónces repentinamente acometido y muerto de una puñalada en el vacío.

El asesino emprendió á continuacion la fuga, mas como era perseguido por un señor Gonzalez y el ajente de policia Francisco Bosdo, penetró en una panaderia inmediata y se ocultó allí.

Esta circunstancia favoreció el propósito de aquellas personas para efectuar, como así sucedió, la captura del delincuente.

Como nadie presenció el acto del crímen, aquel niega ser su autor.

Pero en comprobacion de lo contrario, fué despojado ayer de la camisa donde se ven algunas manchas de sangre cuyo origen pretende ignorar.

El finado se llamaba Pascual Russo, tenia 24 años de edad.

El nombre del asesino es Lorenzo Abate, napolitano como aquel, y su edad 27 años.

El Entre-Rios—Antenoche entró á nuestro puerto este vapor que fué mandado á los puertos argentinos de la costa del Uruguay para llevar la órden de su clausura para los buques procedentes de la costa Oriental.

Conferencia—La Comision Municipal ha dirigido una circular á todos los Presidentes de las Comisiones Parroquiales de Salubridad invitándolos á una conferencia en los salones de la Municipalidad á la una del dia de hoy con objeto de tratar de asuntos de salud pública.

Tentativa de fratricidio—Antenoche fué aprehendido un italiano, por haber intentado dar de puñaladas á su hermana.

Felizmente á la interposicion de algunas personas se debe que aquel no realizara el crimen.

Reuniones diarias—El Consejo de Hijiene Pública ha resuelto tener reuniones diarias con el objeto de indicar á las autoridades las medidas sanitarias que las actuales circunstancias exijen.

Nueva Comision de inmigracion—Los vecinos de la ciudad del Paraná se han reunido con el objeto de nombrar una comision provisoria y solicitar de la Comision Central de Inmigracion el nombramiento de una comision en aquella ciudad que dependerá de la Central y que tendrá por objeto favorecer la inmigracion y poblacion de las fértiles costas del Rio Paraná.

Aquella Comision Provisoria se ha dirijido tambien al Gobierno Nacional solicitando se le conceda la gratis concedida por del *Baron de*

[illegible] con el objeto de establecer [illegible] telégramas que lleguen [illegible] cuanto puedan adquirir [illegible]

Kepler—Antiyer llegó á Montevideo este paquete con procedencia de Amberes y Liverpool, inmediatamente de tener conocimiento de la incomunicacion de nuestro puerto con aquel, siguió viage para este sin [illegible] darse con tierra.

Sin embargo, no será sometido [illegible] de cuarentena por haber [illegible]

Ingeniero en la Villa Occidental—El Gobernador del Chaco ha [illegible] al Gobierno Nacional, con recomendacion especial una solicitud del ingeniero Schodenvith en que este señor ofrece sus servicios profesionales para mensuras y deslindar todas las propiedades de la Villa Occidental, debiendo dar un plano de su terreno á cada propietario y un plano general de la Villa al Gobierno, si se le asigna un sueldo mensual para este objeto.

Oficina telegráfica—El Gobierno de la Provincia de Salta ha solicitado del de la Nacion se coloque una oficina telegráfica en la capital del Departamento de Campo-Santo, por ser este punto uno de los mas importantes de aquella Provincia por sus fábricas de café y azúcar y por ser la residencia de casi todas las familias de la capital durante ocho meses del año.

La Municipalidad de este punto, que queda á solo legua y media de la linea del telégrafo, ofrece para dicho objeto un local aparente sin, remuneracion de ninguna especie.

Pasajeros—Los entrados á nuestro puerto en los dias 24, 25 y 26 son los siguientes:

Por el paquete frances Gironde de Burdeos, Lisboa y Rio Janeiro: 268, por el General Nazar del Rosario y escalas: 11, por el Entre Rios de Gualeguaychú: 24, por el Iris de Concordia y puertos argentinos del Uruguay: 39.

Los salidos en los mismos dias, son:

Por el Sao Christovao para Concordia y escalas: 5, por el Guaraní para la Asuncion y escalas: 22, por el Gualeguay para Gualeguay: 5, por el República para la Asuncion y escalas: 86, por el Rio de la Plata para Concordia y escalas 27, por la corbeta española Nueva Ignacia, para Vigo (España) 63.

Catedral al Sud—El señor don Demetrio Rodriguez, en sus acciones entabladas por inscripcion indebida, ha obtenido el siguiente fallo: —Buenos Aires, Marzo 25 de 1872—A los Sres. de la Junta de Apelaciones.

La Junta Inscriptora de la Parroquia Catedral al Sud, tiene el honor de dirijirse á los señores que componen esa Junta, participándoles haber sido borrados del Rejistro Cívico de esta Parroquia, por estar indebidamente inscriptos los individuos que á continuacion se espresan: D. Abel Britos, José Zapata, Luis J. Rodriguez, Miguel J. Rodriguez, Adolfo Pueblas, German Pueblas Adan Zavalla, M. Meyer, Pedro Uriburu, José A. Lorenzo, Eduardo Wilches, Isidoro Ricard, Carmelo Fernandez, Juan Amarillo, Manuel Orsini, Gerónimo Lopez, Eulogio Bracte, Antonio Colans José Sarmiento, Francisco Rino Baiton Lescano, Nicanor Lumb y Rafael Duffi.

La Junta Inscriptora al fallar ha tenido en consideracion las pruebas presentadas por el denunciante, señor don Demetrio Rodriguez, quien de conformidad firma con nosotros.

Dios guarde á los señores de la Junta—Firmado Mariano Vivar, Felipe Perez, Antonio Acrotea, Demetrio Rodriguez.

Alarma—Antenoche se inició fuego en el manto que cubre el altar mayor del templo del Socorro, en momentos que se hallaba reunida gran concurrencia.

La alarma cundió pues, y algunas señoras se desmayaron.

Una jóven, que se hallaba inmediata al objeto incendiado, con un arrojo varonil, y sin que la detuvieran las llamas, arrancó el manto de donde estaba colocado y auxiliada de otras personas que ocurrieron, consiguió extinguir el fuego en su jérmen.

El orijen de él, provino del contacto de una vela de cera encendida.

Conato de suicidio—Antenoche D. Julio Ceno, propietario de la casa calle del Paraguay num. 325, intentó suicidarse arrojándose de la azotea de esta, que tiene catorce varas de altura.

No obstante el rudo golpe que recibió, no pudo conseguir su propósito, y entónces, se dirijió al brocal de un pozo de balde y se tiró al fondo de él.

En estos momentos fué visto por su esposa, quien acudió en busca de algunos vecinos que lograron extraer al suicida.

Este segundo golpe tampoco le dió el resultado que esperaba, sin embargo de las graves contusiones que se causó.

Se halla asistido por varios médicos.

Respecto al móvil que lo indujo para intentar darse muerte, proviene del estado de enajenacion mental en que se halla desde hace tres meses.

Padre criminal—Antiyer por la tarde en la casa de inquilinato calle de Cuyo num. 314, fué herida por su propio padre, la jóven Maria Fulice.

El hecho ocurrió así

Maria era instigada por su padre para que abandonando al marido, le siguiera adonde él iria ó en cambio, pusiera en sus manos el dinero que guardaba.

Ni una ni otra cosa quizo hacer la jóven, censurando por el contrario, las inconvenientes pretenciones del autor de sus dias.

Bastó esto para que el hombre se apoderara de un cuchillo y acometiéndola, la hiriese gravemente en un muslo.

En el acto de efectuar este delito, fugó su autor por los fondos de la casa.

Es un hombre de 54 años de edad.

La Policia indaga su paradero.

Las fiestas religiosas—Desde el Lúnes han comenzado las fiestas religiosas de Semana Santa.

Ese dia salió de la iglesia de la Merced una procesion que recorrió las calles de Reconquista, Victoria, Florida y Corrientes, atrayendo una concurrencia numerosa hasta el asombro.

Dos compañias del batallon 7º de infantería de línea y la banda de música hacian los honores militares de la ceremonia.

La concurrencia que seguia la procesion y la que llenaba el templo de la Merced, miéntras aquella recorria las calles, hacia comprender que no estaba lejano el momento de un conflicto de los que no faltan todos los años á causa de las aglomeraciones de familias en las iglesias.

El sermon que debia tener lugar en la Merced, fué suspendido porque llegó un momento en el que unos cuantos jóvenes convirtieron el templo en el teatro de un desórden general, en donde no se oian mas que gritos, ayes, risas, llantos y cuanto es posible imaginarse en esos casos.

Esta confusion provenia de que no faltó quien diera la voz de fuego una vez ó lanzase un grito otra, suficiente para producir la alarma entre la concurrencia compuesta del sexo femenino en su mayor parte.

Agréguese á esto la imprudencia de muchos concurrentes que aprovechan esos momentos de confusion para ejecutar actos impropios y se comprenderá que es menester tomar medidas, para mantener el órden, la seguridad personal y el respeto que se debe al culto.

En la Merced hubieron algunas señoras y señoritas de familias conocidas desmayadas.

Ejercicio de fuego—El Domingo volvió a hacerlo el batallon 7º de línea, en el bajo del Retiro.

La concurrencia era muy numerosa, notándose entre ella muchas familias.

Teatro Alegria—En este teatro se ejecutara el lúnes proximo por segunda vez, el drama "El músico de la Murga" y el Domingo el drama "El Angel de la muerte."

Serenidad de un soldado—De una carta del Rio 4.º tomamos los siguiente datos.

Un soldado que habia desertado de cinco batallones de linea y q'habia sido perdonado en algunos consejos de guerra desertó últimamente del cuerpo en que servia.

Pocos momentos despues de fugar era traido á la presencia del Gefe.

Una vez condenado á muerte, dijo al que le hiso saber cual seria su fin: "Que me importa."

La noche antes de la ejecucion durmió tranquilamente y solo fué despertado á las cuatro de la mañana, hora fijada para aquella.

Al llegar al cuadro le dijo al gefe: "¿No me deja hablar?" Esto le fué negado y entónces esclamó friamente: "Tome estos tres reales, y cinco ponga usted, con eso me manda decir una misa."

Despues de esto no quiso arrodillarse para ser ejecutado.

Crimen horrible—La Policia ha verificado la prision de un individuo, autor de un hecho que reviste toda la crueldad de un crimen estraordinario.

La víctima es su misma hija, una inocente de 4 años de edad.

Y lo que es mas horrible todavía, aquel hombre perpetró el delito en presencia de su misma

[illegible] General Brown [illegible] sido colocada una estátua de mármol del General.

El Sábado de la semana pasada, en momentos en que reinaba una tormenta de consideracion una centella cayó en la pirámide, arrancó la columna á la estátua y el cilindro en que reposaba sobre aquella y la precipitó al suelo.

La estátua se rompió en varias partes. Al caer rompió las gradas de mármol de la base y se hundió en el suelo haciendo un agujero de una vara de profundidad.

Esta estátua pesaba ochenta arrobas.

Desertores—Muy pronto deben llegar á esta ciudad treinta desertores del batallon 7º de línea que han sido tomados en Tucuman.

Paraguay—En otro lugar hallarán nuestros lectores las noticias de esta República llegadas ayer.

Por ellas se verá que es incierto el rumor que circulaba sobre un encuentro entre indios, paraguayos y las tropas del General Vedia.

Juzgado de Paz—Con motivo de haber renunciado cuatro Jueces de Paz nombrados para el partido de la Exaltacion de la Cruz, el Gobierno ha resuelto que el Procurador Municipal de la localidad se haga cargo del Juzgado hasta tanto se nombra el Juez Propietario.

Astucia de un borracho—En el Cuartel del Retiro vive un antiguo soldado inútil, al cual se le habia prohibido llevar bebidas, bajo penas severas.

Cuando entraba al cuartel lo registraban y nunca se le hallaban liquidos espirituosos y sin embargo por la noche el inválido se embriagaba.

Desesperado un oficial al ver burladas su precaucion y vigilancia, registró nuevamente al inválido y nada se halló, hasta que se le ocurrió examinar tambien la muleta.

Con asombro de los presentes, se descubrió que la muleta era de laton grueso, hueca hasta el regaton que era de palo y hasta el mango que se sacaba y ponia á manera de corcho y que esa caridad era la vasija en la cual el inválido introducia bebidas al cuartel.

Caminos públicos—El Presidente de la Municipalidad de San Fernando se ha dirijido al Gobierno de la Provincia pidiendo la suma de ochenta mil pesos moneda corriente, necesarios para la reparacion de los caminos públicos del partido.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar anteayer fueron estas:

Cementerio del Norte—Isabel Medina de Achábal pyemia; Florencia Montes de Oca, tétano infantil, Emilio Arceno, falto de vitalidad.

Cementerio de la Chacarita—José Maria Garcia, hepatitis crónica; Tomasa Joaquin, viruela; Luis Rusconi, enteritis; Virginia Piñeiro, viruela, Calisto Rosales, viruela hemorragia; Isabel A. Salaberrin, viruela, Juan Monteagudo, id. Maximo Fernandez y Binquil, enteritis, Angela N, aneurisma, Juan Echeverri, vicio orgánico.

Temperatura—Hé aquí los grados de calor que el termómetro de nuestra Imprenta marcaba ayer a la una

Reamur 14, Centigrado 17 1/2 Farenheit 63, Barómetro 771 mm.

Tesoreria General de la Nacion—El movimiento ocurrido en esta reparticion el dia 18 del corriente, fué el siguiente:

Existencia y entrada 8.216,020 pesos fuertes y 50 centavos.

Salidas y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, 6 385,455 pesos fuertes y 98 centavos.

La existencia para el dia 19, era de 1.830,564 patacones y 52 centavos.

Lucha encarnizada—En las primeras horas de la noche del Domingo, dos individuos tuvieron una encarnizada reyerta, á mano armada.

Uno de ellos resultó herido en el brazo, en el pulmon y en el pecho, el otro tambien, y mas gravemente todavia.

Aquel es un moreno de 65 años.

Ambos han sido remitidos al Hospital.

La querella provino de cuestiones iniciadas por culpa de una mujer.

La opinion del Brasil—Damos á continuacion algunos párrafos de una carta del Brasil que publica la "Union" de ayer tarde y que creemos ha sido dirijida á algun alto funcionario de nuestro pais, por otro igualmente colocado del Brasil.

Rio Janeiro, 17 de Marzo de 1872.—Mi amigo ....

Para complacer á V. voy á darle las noticias que V. me pide, de lo que yo sé y veo aquí.

Algunas aprensiones q' hace algun tiempo se apoderaron del pueblo de que, tal vez no llegaran á acordarse *pacificamente* el Brasil y la República Argentina, se han desvanecido completamente y ya nadie piensa aquí en tal cosa.

El Brasil, fuerte en sus recursos siempre crecientes, ama la paz como fuente de progreso de donde dimana la felicidad de los pueblos, y por esto procura discutir por medio de la razon, sus cuestiones con sus amigos y vecinos. En estas circunstancias, seria censurable en aquel pais (la República Argentina), que á causa de la cuestion paraguaya, tomase una actitud hostil, agrediendo al imperio, sin probabilidades en su favor.

No sé lo que se hará en las rejiones del Gobierno, pero creo que el Brasil no teme conflictos. Y tanto es así, que últimamente "tres ó cuatro de los mejores navios de guerra, salieron afuera con direccion á Europa" en viaje de instruccion.

Sin embargo, no crea V. que despues de la guerra del Paraguay se apagaron las hornallas y se abandonó el martillo en los arsenales. Lejos de esto trabajan siempre con actividad. El dia que el Brasil tenga que echar mano de sus armas sera sin duda para salir victorioso de la contienda porque para ello cuenta con todos los partidos sin division ninguna. ¿En qué estado se halla el partido conservador hoy en el poder? Fuerte y bien—¿El liberal? En su puesto de honor. No combate, discute; y de aquí nace el bien.—¿Qué actitud asumirá el creciente partido republicano en caso de conflicto? La actitud de todo partido digno de serlo, defendiendo la causa nacional. ¿Qué quiere vd. mi amigo? El futuro decidirá lo que hubiese."

De vd etc. N. N.

Inundacion—Pasajeros llegados de puertos del Uruguay nos refieren que la última creciente del Uruguay ha sido tan grande que ha producido inundaciones en toda la costa.

Algunos saladeros han perdido mucha carne tasajo y hasta cantidades de cueros vacunos bastante considerables.

Visita de cárcel—Como lo habiamos anunciado, tuvo lugar ayer la visita de cárcel hecha por el Tribunal.

Los Jueces en congregacion y acompañados de varios abogados defensores de reos, visitaron la cárcel, calabozo por calabozo y preso por preso, preguntándoles por el estado de su causa y hasta por el tratamiento que se les daba en la cárcel.

Despues de practicada la visita allí, se pasó á hacerla lo mismo en la Penitenciaria.

Error—En un editorial del Domingo salió el siguiente error: Por decir fiebre amarilla en Montevideo decia: "en Buenos Aires."

GACETILLA

Si Cristo no fué un Dios, merecia serlo, como lo dijo ya Voltaire.

Hay en la vida de *ese hijo del hombre*, como Cristo mismo se llamaba, algo de sobrenatural y eminentemente grande que ofusca la intelijencia humana con los resplandores de luz desconocida, de luz, que sin duda, reflejábase sobre la frente del crucificado desde el foco inmenso de la Eternidad.

Tanta es la influencia que ha ejercido el cristianismo en el progreso de las sociedades, en el perfeccionamiento del hombre, en la gloriosa reconquista de los humanos derechos perdidos en la noche nefasta del despotismo y de las preocupaciones, tanta ha sido esa influencia, repito, que la razon, facultad del infinito, se repliega asombrada sobre si misma y no puede ménos que confesar su impotencia ante el augusto misterio.

¿Cómo pudo *ese hijo del hombre*, desheredado del poder y de las riquezas, cómo pudo ese peregrino de la justicia, pobre, desvalido, perseguido, trastornar el órden social existente, cambiar el curso del rio torrentoso de las preocupaciones y de las costumbres inveteradas que se apoyaban en un pasado grandioso, en sus códigos, en sus leyes, en sus poemas inmortales?

¿Cómo pudo *ese hijo del hombre* realizar tamaños prodigios, tamaños milagros en el órden moral?

Algo habia del Eterno en esa cabeza privilegiada que con su dulzura y mansedumbre hundió en el polvo ese vasto imperio romano ci-

[illegible] Y resucitó!!

No diré que resucitó [illegible] eso pertenece [illegible] teologia y otras ciencias [illegible]

Pero sea de esto lo que fuere, el Cristo resucitó en el porvenir, [illegible] en las costumbres, en la vida moral de la humanidad.

El Cristo, aun siendo un mito como quieren algunos de sus enemigos irreconciliables, ha adelantado la civilizacion, ha puesto su sello eterno á la obra del progreso.

El Cristo es la inteligencia humana llevada al colmo de su perfeccion, el pasto luminoso que brilla en el pasado como la hoguera inmensa de la verdad, de la igualdad y de la fraternidad como la nube bíblica que guiaba á los israelitas por el árido desierto de sus largas peregrinaciones.

El Cristo no fué un hombre.

Un hombre, por privilejiado que sea, por mas dotes que haya recibido del altísimo, es incapaz de realizar las maravillas que aquel realizó, ántes y despues de su muerte.

Su vida entera, sencilla, evanjélica, su vida es el poema de la justicia y de la virtud perseguida, poema que no ha hallado ni hallará jamas pluma tan bien cortada que lo esplique en verso ó prosa, ni pintores que lo trasladen al lienzo.

Pero no!

Esa vida, ese poema inmortal existe, y guia á la humanidad, que, sin derrotero fijo, se agita en las convulsiones del alumbramiento postrero

Ese poema se llama. ¡*El Evanjelio!* la *palabra escrita*, el verbo encarnado en las estrechas pájinas de un libro.

Hoy que es la ante-víspera de la muerte de ese ser divino, debemos recojernos en las soledades de la meditacion, repasar los actos de nuestra vida, y arrepentirnos de las faltas que hayamos cometido, teniendo por ejemplo y norma á ese mártir, á ese crucificado que solo prodigó el bien durante su corta y pasajera permanencia sobre el suelo!!

Despues de estas consideraciones, publico gustosisimo la oda sagrada que mi caro amigo el bohemio Y. A. me ha remitido.

Dejo á la conciencia de los hombres intelijentes apreciar por ellos mismos las bellezas que esa composicion encierra.

Solo advertiré que ella es la primera inspiracion de mi amigo el bohemio Y. A.

A JESU-CRISTO EN LA CRUZ.

> Cualesquiera que sean los fenómenos que se produzcan en el porvenir, nadie sobrepujará á Jesus.—Su culto se rejuvenecerá incesantemente; su leyenda provocará lágrimas sin cuento; su martirio enternecerá los mejores corazones, y todos los siglos proclamarán que entre los hijos de los hombres no ha nacido ninguno que pueda compararsele.
> (Renan, Vida de Jesus, cap. XXVIII.)

ODA SAGRADA.

Vedlo crucificado en el madero
Signo de oprobio cuando el mundo fué
Envuelto en las tinieblas espantosas
Del paganismo impio y agorero.
Aun en sus lábios el cristiano vé
Las súplicas postreras, amorosas,
Que dirigió piadosas
Al padre omnipotente
En pró del delincuente.
Muere Cristo, y el cielo se oscurece,
La tierra tiembla, ruedan por el suelo
Los dioses del pagano, y en el cielo
Radiante el cristianismo se aparece.
Las gentiles tinieblas que ántes fueron
A la voz de Jesus desparecieron.
La cruz antes temida de asesinos
Guia al mundo al presente á sus destinos!
No suenan ya los ayes clamorosos
Que en los antiguos circos resonaron
En honor de los Césares romanos;
Ya pasaron los dioses espantosos
Que en sus cruentos altares reclamaron
Sacrificios sangrientos é inhumanos:
Todos somos hermanos,
Dijo Jesus, é iguales
Son todos los mortales!
Y á esta divina voz que el mundo admira
Alza el esclavo la abatida frente,
Y la alza de su amo frente á frente
E igual al amo se contempla y mira.
La mujer, antes cosa de vil precio,
Pasa á ser digna del mas alto aprecio
Todo en e. mundo cambia la piedad
De Jesus, y su amor y caridad.
Ilustres hombres en el mundo ha habido:
Insignes capitanes, fundadores
Con su espada de sólidos imperios;
Grandes sábios á quienes ha cabido
La gloria de arrancar sus resplandores
Al cielo, y a la tierra sus misterios;
Pero ya los imperios
Como sombras pasaron,
Ni sus ruinas quedaron.
Alta y eterna gloria consiguieron
Los sábios, los insignes capitanes
A favor de sus génio y sus afanes;
Pero á los altos cielos no subieron!
Tu obra que persiguieron los Tiberios:
No caerá cual cayeron los imperios:
Tu nombre tan glorioso aquí en el suelo
Rodeado de luz esta en el cielo.
Si eres un hombre ó Dios....profundo arcano
En que naufraga la razon humana,
Que sus límites tiene inquebrantables
Cual los tiene en la playa el oceano
Tu virtud, tu grandeza soberana,
Tu doctrina, tus hechos admirables
No se vieron jamas en ser humano!
Todo hombre es un enano,
Ninguno tan amado,
Contigo comparado.
Vencedor de la muerte! tu alta gloria
Proclaman los ancianos, los infantes,
Grandes y humildes, sábios é ignorantes
Y fuera estas del juicio de la historia!
Tal vez tú no eres Dios y sí el enviado
Del gran ser creador y no creado;
Mas tu vida y tu muerte y tu renombre
Proclaman que tú has sido mas que un hombre!

Buenos Aires, Marzo 27 de 1872.

Y. A.

Hoy por ser Miércoles Santo, tengo pereza y no sigo mas adelante.

Me planto y..........

TESEO

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para San Nicolás y Rosario, vapor General Nazar. Sale hoy Miércoles 27 á las 10. Recibe carga, encomiendas y pasajeros. *Lanchas gratis*. Paez Gomensoro, Rivadavia 41. m23

Mañana para la Concordia y puertos argentinos á las 10 de la mañana vapor ingles "Iris". Ajente, P. Risso, Reconquista 99. m27

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional Guaraní. Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Sábado 30 del corriente; admite pasageros y carga. Se advierte á los señores cargadores que tengan carga pronta, se les recibe desde hoy en las lanchas de la compañia. Agencia, Cuyo 24.

Para Gualeguay, vapor Entre-Rios. Sale mañana 28, recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para San Nicolas, Rosario, vapor General Nazar. Sale mañana 28 á las 10, recibe carga, pasageros y encomiendas.—Paez Gomensoro, Rivadavia 41. m27

Para Corrientes, Asuncion y Corumbá conduciendo carga y encomiendas. Saldrá el dia 10 de Abril el vapor nacional Maria, Rubio y Foley—Reconquista 83. m27

SOLICITADAS

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires ciudadano D. Emilio Castro.

Lastenia Lopez de Montivero ante V. E. me presento y digo que hallándose preso en la cárcel pública mi esposo José Montivero desde el dia 24 de Mayo del año 1871 por [illegible] culpable en una fuga de presos que se [illegible] de la Universidad, á donde se hallaba mi esposo de sargento de vigilantes y desempeñando el puesto de [illegible]

Exmo. Señor, desde el momento de la prision de mi esposo quedé abandonada, con los hijos menores, la una de 5 años [illegible]

[illegible] esposo y de esta desgraciada forastera en este pais y que no tengo yo ni mis hijos mas amparo despues de Dios que mi esposo, y asi suplico se sirva V. E. proveer á la mas pronta libertad de mi esposo por ser de justicia; asi lo suplico,

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lastenia Lopez de Montivero.

Casa calle Reconquista No. 210. m27

¡Cogñac Otard Dupuy!

Médicos reconocidos le han recetado al Veterano, como única medicina para no perder el ojo que le resta, el uso del famosísimo cogñac Otard Dupuy que rejenera la sangre, y espele los humores que hayan podido quedar por el abuso de la caña con limonada.

El *Veterano* cuya Defensa se vende hoy por las calles, no toma mas que ese cogñac; y vé por cuatro, vé con un solo ojo mas que el Argos de la Mitologia.

Este cognac se espende en los almacenes por mayor.

m27 *(El Nigromántico.*

A la Municipalidad

PERMANENTE.

Invitamos á esta Señora á que dé un paseo por el Tribunal de Comercio, á fin de respirar el ambiente puro y agradable que allí se siente debido á algun depósito de inmundicias ó letrina en mal estado inmediata á la casa, ó existente en la manzana, pues nos consta que no es del Tribunal. Y lo mas curioso de todo, es que en esa casa habita tambien todo un señor Municipal pero q' quizá no tiene olfato. La cosa es séria, y sea la Municipalidad ó la Comision parroquial, deben procurar el remedio. En los establecimientos municipales debe darse el ejemplo del cumplimiento de sus ordenanzas.

m27 *(Garantido.)*

Al público

La Empresa del Bazar Americano previene al público que es completamente incierto que la Municipalidad ni Policia hallan impuesto multa alguna á dicho establecimiento, como algun diario mal informado manifestó, y al mismo tiempo que tambien es incierto que el Bazar cerrará sus puertas despues del primero de Abril cuya voz han esparcido algunos mal entretenidos, y por el contrario la casa seguirá funcionando como siempre.—La Empresa.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

REVISTA FINANCIERA

Marzo 26 de 1872.

Siendo esta semana muy corta, pues se halla cortada por muchos dias feriados, no hay mucha afluencia de gente en la Bolsa, porque la mayor parte de los negociantes pasan estos dias en el campo, aprovechando los últimos dias de verano.

Asi es que las operaciones en fondos públicos nacionales fueron completamente paralizados y sin importancia alguna, pues no solamente no habian vencimientos, ni ventas al contado, sino que tampoco se hicieron á plazos.

Sin embargo, en las pocas ofertas que se hicieron, se puede notar cierta firmeza en los precios, pues habia comprador al 74 7[8 p% al contado.

El año pasado á igual época, no se hicieron ventas por ser fiesta.

Acciones etc, etc.

Por las mismas razones que hemos espuesto, mas arriba, no han habido ni ventas, ni cotizaciones de acciones, títulos y demas cédulas de crédito, pues no habian vendedores.

Apesar de eso, los precios últimamente cotizados se conservaron firmes para la generalidad de estos títulos.

Cambios

Se han realizado algunos cambios para el paquete francés Gironde de la línea de Burdeos, que sale el 30 de este mes, que son de cierta importancia y á las cotizaciones que damos á continuacion:

Inglaterra, 51 á 51 1[4 peniques por ps. fts.
Francia, 5, 50 á 5, 55 francos id id.
Amberes, 5, 48 á 5, 45 id id id.
Génova, 5, 40 id id id.
Montevideo, á la par y 1[8 p% de descuento.

Revista del Mercado de frutos del pais

La concurrencia en los Mercados y Estaciones ha sido muy poca y muy escasa á causa de los muchos dias festivos que tenemos en esta semana.

Apesar de eso, siempre se han realizado algunas que otra venta que no dejan de tener su importancia, pues ellas demuestran las tendencias y la posicion del mercado, que por lo general, está en buena situacion, conservándose firmes nuestros precios para la generalidad de nuestros frutos.

Damos á continuacion esas ventas, que son las de mas importancia, realizadas hoy.

Lanas

1,220 arbs mestiza buena, Norte, 102.
2,000 id id liviana id 107.
1,000 id id fina id 110.
900 id id pesada id 97.
800 id id mucha carretilla id 95.
1,200 id id id id Sud 96.
750 id id regular id 98.
1,500 id id buena id 99 á 105.
950 id id liviana id 107 á 112.
1,400 id id fina id 115 á 130.

Lana. de borrega

4,500 arbs buena Norte, 90.
2,000 id id Sud 87 á 98.

Cueros vacunos secos

450 de campo del Norte 169.
520 id id id Sud 170 á 175.

Cueros lanares

450 dos. pelados Norte 105.
65 id con lana id 340.
150 id de borrega id 80.
280 id id id Sud 82.
200 id lanudos id 355.
200 id pelados id 120.

Cerda

42 arrobas del Norte 168.
80 id id Sud 190.

Sebo de carnero

240 arbs en panzas Oeste 41.
180 id id id Norte 40.
310 id id cascos id 45.

Revista del Mercado de Importacion

Mañana daremos una revista mas detallada de los artículos de importacion para la salida del paquete francés "Gironde" pues hoy no se han hecho ventas importantes por ser semana casi feriada conservándose la generalidad de los precios.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA— Marzo 26, 2 3[4.

Liverpool, Kepler siguió para ese llevando 97,000 libras, Nueva York, cueros de Bs As 28, de Montevideo 27 1[2, de Entre Rios, 27.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, 4 flojo, cambio 58 1[8 importantes sumas, en remate ayer, como 15,000 arrobas lanas, en 5 lotes, 2da de 43 á 45, idem y medianas, 46 oro, barracas.

Mercado Constitucion

Ante buena concurrencia se han realizado con facilidad las siguientes ventas:

Lanas—Segun su clase y condicion á $ 93, 94, 96, 97, 100, 103 y 110.

Una partida del Moro, propiedad del Sr. Marschmier vendida por los Sres. Peiredieu y Brandlyj y obtuvo $ 130 arb.

Cueros vacunos secos—Firmes campo, sin cond. 178 y 180 pesada.

Pieles lanares—Flojos, consumo se pagó $ 295, 300, 320, 330, 350, doc.

Pelados desde $ 90 á 110.

Corderitos $ 14.

Potros secos—Al barrer á 58, á recibir 70 uno.

Cerda, varios lotes desde 185 á 197 arb.

Grasa y sebo—casco de campo ps. 4- 1[2, pisado id id 30 en panzas id 40.

[illegible] del Sud

Novillos de saladero—190 y 200.
[illegible]—170 y 175.
[illegible] con vacas y vaquillonas para [illegible] 140 á 145.
Vacas para saladero—110.
Carne y sebo,—260 190 y 80.
Cuero de novillo—140, 145 y 150.
Id de vacas—95, 100 y 105.
Terneros—70, y 80.
Capones—35, y 40.

ADUANA

Comestibles

Devoto hs. 120 tercios yerba paraguaya.
Cassanebla; 40 barricas quesos.
Benyni; 1 cajon plantas vivas.
Toras; 1 id, id, id.
Spada; 12 id quesos, 2 id salchichon.
Etchegaray; 180 bolsas café.
Gueydan; 54 bocoys queso gruyere, 2 cajones dulces, 40 id ciruelas.
Boset; 139 barricas azúcar refinada.
Neir; 10 canastos papas.
Milligann. 2 id semillas.
Pietranera; 500 cajones fideos.
Delfino; 200 bolsas café.

Bebidas

E. Baurino; 25 canastos loza.
T. Pietranera; 20 Cajones cigarros hoja.
R. Puñames; 29 cajitas cigarrillos.
A. Rocha; 129 barricas cerveza.
M. Penano; 50 cajones vino de Italia.
Noceti; 16 pipas caña.
Gueydan. 100 cajones vermouth.
G. A. Lanusse; 10 id cigarros paraguayos.
G. Llavallol 192 cuartas vino seco dulce, 24 id id id piorato.
G. Tiscornia; 20 cajones cigarros suizos.
Pedaflous; 190 id vermouth.
Fontana; 50 id, id.

Muebles armas y alhajas

Perregaux, 1 cjn relojes alabastro 100 gruesas llaves y otros artículos para relojes.
Mantels; 1 cjn escopetas con cajas 1 id tabaco para pito.
L. Capdeville; 3 id espadas y demas útiles para militares.
E. M. Powell; 1 cj camas fierro.
A. Necol; 6 id muebles surtidos.

Ferreteria

E Porwell 5 cascos cigarillos, argollas y platos de lata.
F. C. de la Boca, 2086 vigas id id del Oeste 6 fardos estopa de algodon.
Benoin; 7000 rajas leña.
T. Drysdale; 20 cajones palas y hachas.
E. Ingersson; 109 atados chapas de fierro.
B. Repetto, 1 cajon hojas de nogal.
Carlisle; 1 id 1 cajas de fierro.
S. Hale 30 docenas tapas para barricas.
Ebbinguz; 5 cajones cubiertos dorados.
Mantels 20 cascos planchas de fierro para uso doméstico.

Merceria

Pedeflous 50 cajones fósforos de cera.
T. Croppi; 1 id objetos de bazar surtido.
Hopmann; 1 id muestras confites.
Moller; 1 id cajitas fósforos de cera.
Hammer; 1 id merceria surtida.
Koening; 1 id hule forro bombasi.
Fisher; 12 cjn papel pintado.
Rossollin; 20 id merceria surtida.
Kruges; id juguetes porcelana.
D. Ferbe; 6 id merceria surtida.
B. E. Lett; 2 id libros impresos.
B. Stokes; 1 id piesas marfil.
E. Fant; 1 id libros impresos.
G. B. Tomas; 5 id agua colonia.
Apesteguy; 10 id perfumeria surtida.
Gondran; 5 id id id.
E. Furt; 3 id merceria id.
A. Devoto; 10 id fósforos de cera.
C. Y. Getting; 12 id hilo de carretel.

Confecciones

Mallmann; 1 cajon calzoncillos algodon.
Mac Leam; 1 id botines criatura.
Seyffert; 3 id camisetas algodon.
Currutchet; 4 id botines para señora.
Ebbinghaus 2 id id hombres.
Mallmann 3 id camisas id.
C. Getting; 1 id botines surtidos.
Forrest; 1 id efectos de un pasajero.
Ferbe; 1 id tapados para señoras.

Artículos ingleses

Milligam; 10 fardos paño piloto mezcla 2 cajones coleta rosada 1 id pañuelos algodon, 1 id lino.
F. Duguid; un cajon lino de Obispo, 1 id zarazas de luto 1 id pañuelos algodon 1 id id de hilo 1 id mantas mezcla.
B. Madero 3 cajones papel para carta, 1 mesita de roble 2 fardos alfombra para sofá detripe 2 cajones pañuelos de seda para mano 3 cajones zarazas 2 fardos frazadas de lana.
Graham, 8 fardos generos de algodon para vestidos.
G. Brounell, 1 fardo lienzo.

MARITIMA

Ultramar—dia 26

Burdeos, el 24 de Febrero, Lisboa el 1.° de Marzo, Pernambuco el 11, Bahia el 13, Rio Janeiro el 19 vap. paq. fran. Gironde 1797 ton. cap Somer á O. de Martin Donos, con pasageros y,—De Burdeos al mismo 1 cj mercs., á R. Curutchet 3 cj mercs á Bois Hnos. 2 bul sedas y algodones, 1 cj ropa blanca á S. Sacord y ca 1 cj perfumeria á S. Bernasconi 4 cj calzado á Bemberg y ca., 3 id id, 10 cj lanas, 1 id mos á A. Ateltnoux y ca., 12 cj camisas, 1 cj mercs, 3 cj sombreros, á S. Querboch 1 cj mercs á L. Rauiel 1 cj camisas, á L. Goumaud 2 cj papel, 10 cj estaño, 1 id papel y carton, 4 cj id, á la Órden 2 cj calzado, 1 cj sombreros. 1 cj articulos de Paris, 25 bord vino blanco, 90 id id tinto, 1 cj ropa, 5 cj camisas, 2 cj pieles, á Loddé, Hijo 2 cj sombreros, peines, etc., 2 cj merceria, 5 cj mercs., 1 cj sombreros, 2 cj papel á E. Rohuer 5 btos mercs, 1 cj modas, á E. Bazille 19 guantes y articulos de Paris á Loly J. L jon mercancias, á Grist y Hermanos 1 caj maroquines á J Creninault, 3 id mercancias á Peretti hnos, 1 id id á A. Manigot 6 i1 guantes, sombreros y camisas, á Rossollin ca, 11 id mercs á C. M. Soly, 2 id libreria, á Trelna y Croppi, 1 id articulos de Paris, 1 id cobre, 1 id mercs á Boureier ca. 2 id merceria y libreria, á P. Perissé, 1 id corbatas, á B. Viale hnos, 1 id mtras, á Vallet hnos, 1 id id á F. Chas é hijos, 1 id sombreros, á Pascuala Villegas de Cordero, 1 id paños, á Necol ca, 70 id sardinas, á L. Obbi Sardoy, 1 id libreria, á Bazhnos 200 bord vino, á Mallmann ca, 7 id tejidos á S. Paricelli, 1 id mercs, á S. A. Sacard, 1 id gorras, á S. Campodonico, 2 id id, á F. Badin, 1 id ropa blanca, á A. Hyvernat ca, 2 id gorras, 2 id mercs, á Wedekind ca, 8 id sedas, á Malbran ca, 1 id sombreros, á E. A. Darriaga hnos, 3 id tejidos á Necol ca, 3 id mercs, á S. R. Peña, 1 id ropa blanca á N. Ocampo, 1 id ropa, á Valencor y Lacerbe, 1 id licores y plantas, 1 id plantas, á J. C. Varela, 1 id ropa y sombreros. á P. B. Cirana, 2 id mercs, á F. Ortiz Basualdo 1 id mercs, á M. del Pont, 1 id ropa, 1 id efectos de uso, á Rode ca, 1 id albums etc. á L. Echesartu, 2 id paños, á E. Brandes 1 id merceria. á Ruis Vega ca 1 id albums, á R. y S. Lezica 1 cajon sombreros, 1 cajon mercancias, 200 cajones sardinas 6 cajones mercs, 1 cj calzado, á Somer, 2 cj sombreros, á E. Hunsué 1 cj mercs, á A. Godet 1 cj ropa, á S. B. Burnichon 18 cj sombreros, á E. Scol 1 cj art de Paris á S. D. Bosch 1 cj ropa, á Fusoni Hnos y ca., 1 cj mercs, á S. D. Fitte, 2 cj sedas, á L. Pedarrieu 1 cj cuchilleria á Casavalle y ca. 1 mercs, á L. Lunthes Maicon 1 cj id á F. Fabre 1 id id á Q. J. de Obejerd 1 cs sombreros, á C. Lens 1 cj joyeria á Girard y ca., 4 cj sombreros, 2 cj ropa blanca, á D. Peres 1 cj mercs, á S. G. Verdier, 1 cj gorras, ropa blanca, etc., á José Padrias 1 cj ropas blancas y calzado etc, á Firmat y ca., 2 cj sombreros y artículos de Paris, á Basabe hermanos 1 cj. calzado, á Bemberg y Ca, 1 cj artículos de Paris, á M. Delacoste 3 cjs ropa blanca, á S. S. Romero 3 cjs vidrios, á L. Jacod 1 cj merceria, á N. Martinez é hijos 1 cj modas, á P. M. Nougnier 1 cj id, á S. Galup é hijos id id, á Bourcier y Ca. 1 cj merceria, á Mallmam y Ca. 1 cj muestras, á J. B. Dupuy 1 cj ropa blanca, á Rossollin y Ca. 3 cj mercerias, á G. Bazille 1 cj camisas, á C. Lommer 1 cj guantes y corbatas, á Bemberg y Ca. 1 cj lanas, á E. Furt 1 cj merceria, á M. Burnichon 5 cjs sombreros y gorras, á Pedarrieu 1 cj artículos de Paris, á E. Lartigue 3 cjs tejidos y ropa blanca, á Challe y Ca 1 cj artículos de Paris, á H. Ebbinghaus y Ca. 1 cj perfumeria, á Tds y Ca. 1 cj papel, á S. Colombe 1 cj pieles, 21 cj muebles, 1 cj merceria, 3 cj pieles y merceria 3 cj calzado, 4 cjs plantas vivas, 3 cjs quincalleria, á Marchd 4 cjs mercerias, á la órden 12 bord vino, á Gosnonilhon y Ca. 250 id id, 40 cjs queso, 8 cjs mercancias, á Laborian 4 bord vino 1 cj

[illegible] Mallmann y Ca. 1 cj sedas, á Bes y hermanos 3 cjs calzado á Zorraya y Lasbia 10 cjs alpargatas 20 fardos id, á S. Sallaberry 7 cjs id, á Apestegui hermanos 25 bultos mercancias 3 cjs id 6 cjs tomates 3 cjs cintas para alpargatas 3 cjs mercancias, á Curutchet hermanos 1 cj calzado 2 cjs mercancias, á E. Oidigi 3 cjs. quincalleria á L. Rigollen 11 cjs papel, á O. Parody 2 cjs ropa, á M. Udaondo. 1 cj tejidos á P. Seligmann y Ca. 1 cj ropa blanca, á Avelli 1 cj. papel para cigarrillos, á Bomemason y Ca. 200 cjs. sardinas, á Barran y Ca. 100 cjs. ciruelas, á E. Lartigue 1 bulto ropa, á Doucedi 1 cj. pieles 2 id mercancias, á M. Oseo 2 cjs. suelas de alpargatas, á S. B. Gabaston 20 cjs. queso 150 bord. vino 9 bta. mercancias, á Gesding Ca. 20 cjs. vino, á A. Coheto, 1 cj. joyería, á A. Rocha é hijos 200 cjs. ciruelas, á Mallmann y Ca. 3 cjs. sedas á S. Lassalle é hijo 130 cjs. sardinas, á Darte y Gerbe 2 cjs sedas 3 id mercancias, á A. Carido 200 bord vino, á Demarchi y Ca. 5 cjs sanguijuelas, á la órden 1 id articulos de escritorio, á E. Brandes 2 cjs cintas, 2 id sedas, á M. Udaondo 2 cjs gorras, á E. Debron 1 id mercancias, á Cocqueteaux Ca. 3 cjs marroquines, 1 cj ropa blanca y muestras 2 id calzado y sombreros, á Pedeflous y C. 150 cjs sardinas 24 id suelas de alpargatas, á L. Etchgarray 1 cj calzado; — De Bahia, á Almeida y Pereda 4 cjs ropa;—De Rio Janeiro, á Pedelous y Ca. 200 sacos café, á E. D. Risso 200 bcas azúcar.

Entradas—Dia 24.

Burdeos, vapor paquete francés "Gironde"
Ajó, id nacional "General Nazar"

Dia 25.

Bergantin brasilero.

Dia 26.

Gualeguay, vapor nacional "Entre-Rios"
Uruguay, id inglés "Iris"
Asuncion, id nacional "Guaraní"
Portland, barca americana "Woodside" á S. B. Hale y Ca.

Salidas—Dia 24

Rosario, vapor nacional "Pó"
Montevideo y Amberes, vapor inglés "La Plata.
Id id id "Bonita"
Uruguay, id oriental "Rio de la Plata"
Gualeguay, idem nacional "General Garibaldi"
Puertos estrangeros, barca italiana "Edward Olbró,"
Montevideo, berg gel americano "Ernest"

Dia 25.

Uruguay, vapor brasilero "San Cristóbal"

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA

Violetta Saurel	Prima Donna assoluta soprano
Calisto Picrioli	Id id id id
Giulia Pacoleri	Contralto e mezzo soprano
Girolamo Plerio 1	Primo tenore assoluto
Glovanni Bassiul	Altro primo tenore
G. Tagliapietra	Primo baritono assoluto
Domenico Dal Negro	Primo basso assoluto
Carlo Trivero	Altro primo basso
Carolina Pedrotti	Seconda Donna
Rosalia Johnson	Prima ballerina assoluta
Alberto Degiovanni	Primo ballerino assoluto.

m28

Teatro Alegria

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Domingo 31 de Marzo

Y LÚNES 1.° DE ABRIL DE 1872

Domingo

Se pondrá en escena á pedido del público el general el hermoso drama de Escrich, en 3 actos y el que tanta aceptacion obtuvo en su primera representacion

El Músico de la Murga

Dirijido por el Sr. Garcia Delgado, acompañándole en su desempeño las Sras Carbajo, y Tamayo, y los Sres Eduardo, Fernandez, Hermosa y Rodenas.

Dando fin con la petí pieza

EL CANTO DEL CISNE

Dirijida por el Sr. Hermosa.

Lunes

El grandioso drama de espectáculo en 6 actos, del celebre Larra

El ángel de la muerte

Dirijido por el Sr. Garcia Delgado. El rol de Angel de la muerte, á cargo de la Sra. Carbajo

A las 8.

En el mismo Teatro se darán GRANDES BAILES DE MASCARAS el Sábado 30 y Domingo 31 de Marzo de 1872. El Sábado empezará á las 11 y concluirá á las 4, el Domingo á las 12 y concluirá á las 5. m27

AVISOS NUEVOS

Cocinera para corta familia se necesita en la calle de Bolivar num 397 m27-v31

Bazar de Camaña Potosí 128—Se ha recibido un gran surtido de sombreros de terciopelo última moda para niñas á precios sumamente bajos. m27-v31

A los que tienen necesidad y buen gusto Se les ofrece una linda sala á la calle con muebles y asistencia con comida En la calle de Solis num. 246 darán razon m27-v31

Se necesita un buen cocinero para Restaurant, que sepa bien su oficio. Ocurran Sulpacha 59, altos m27-v31.

Al comercio he vendido con fecha 20 del presente, á don Juan Bisso el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad, sito calle Defensa esquina Comercio Los que tengan algun reclamo que hacer, deben efectuarlo antes de los 8 dias de la fecha, pasado los cuales no admitiré ninguno—Buenos Aires, Marzo 29 de 1872—Domingo Porro. m27-v31

Carne con cuero. Todos los Sábados y domingos, se venderá carne gorda con cuero, en la carniceria Italo Platense, calle Moreno núm. 570. Tambien se podrá conseguir en cualquier dia de la semana avisando con un dia de anticipacion. m27-v13a

Vale perdido

Con fecha 20 de Enero del corriente año se ha perdido un vale á favor del barco llamado "Frederico," por valor de 3,500 $ m[c; el que lo tenga puede presentarse en la calle de San Martin 335, corralon de leña, en el término de un mes, contando desde la fecha, pasado dicho plazo se pagará á su dueño, quedando sin valor el espresado vale.—Buenos Aires Marzo 27 de 1872. m27-v27a

Trages para niños. Se ha recibido en la tienda de Artigas y Amarillo un nuevo surtido de trages de casimir para niños de 3 á 12 años, á los precios de 150 hasta 300 ps. y un gran surtido de sobretodos para niños á precios módicos, Cuyo núm. 148 1[2 entre Maipú y Esmeralda m27-v28

El remate anunciado por los martilleros Ramon Basavilbaso y Ca. de una herreria para el 27 de Marzo, queda postergado para el 2 de abril á las 12 del dia. m27-v2a

Carruage aparente para un Doctor y para familia, se vende un hermoso cupé para 2 y 4 personas, forro de seda, se dará por el ínfimo precio de 15,000 ps. Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. m27-v31

Guarniciones para bo auta y tilbury, las de bolanta se dará el par por el ínfimo precio de 1,000 pesos y de tilbury hay de 500, 600, 800, y 1500; Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. m27 v28

Al comercio se ofrece un jóven formal de 18 años de edad para dependiente de alguna casa introductora o de remate, escritorio ó otra ocupacion análoga por ser buena letra y contabilidad. Dará las garantias q' se le exijan de su conducta, el que lo precise puede dirijirse á la imprenta de la Prensa Moreno 73 con las iniciales de I. M. m27 v3a

Muebles se compran nuevos y usados, pianos juegos de sala y antesala, y todo el menaje de una casa de familia, carruajes tilburys etc. tambien se anticipa dinero por órdenes dejando la direccion ocurran á toda hora á la calle Salta núm. 100. m27 v28

¡Ojo panaderos! Se alquila la antigua, acreditada y muy cómoda panaderia de D. Martin Plaier, calle Buen Orden junto á la esquina de San Juan, donde se han levantado fortunas. Esta casa tan conocida por la campaña del Sud, y por su inmediacion á este mercado, son garantias infalibles del mas brillante negocio. Darán razon calle San Juan núm. 231. m27 v31

Piano por 5,000 $ se vende uno de sobresalientes voces, en perfecto estado y garantido. No hace 6 meses costó 8,000 $; tambien se alquila. Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. m27-v26.

Para un negocio de importancia, de materias de primera necesidad en esta plaza, y que tiene gran consumo, se precisa un socio capitalista, Moreno 284 informarán. m27-1p

Se compra una estanzuela ó campo de regular estension que no pase de ocho leguas de la ciudad; se pagará todo su dinero, ó mitad con una casa ó terrenos de importancia en la ciudad, ocurrase Paraná 346 de 8 á 10 de la mañana. m27.1p

Panaderia se vende una en la Boca del Riachuelo, calle del General Brown núm. 114; en la misma encontrarán con quien tratar. m27-v1a

¡¡Ojo!! Se vende una confiteria por 35,000 $ mjc. con todas las existencia de su pertenencia; el dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. Para mas informes ocurran calle Bolivar 54 y 56 darán razon. m27-v6a

Devocionarios hay un variadísimo surtido. Entre ellos Semana Santa. Libros de misa: la muger católica: Estrella del cristiano: Nuevo ejercicio cotidiano: Ancora del cristiano: Ramilletes de divinas flores: Oraciones de Lavalle y de Fr. Luis de Granada, etc. etc. Hay, de lujo regulares y económicos. Libreria del Plata, Tacuarí núm. 18. m27-v28

Muchacha se necesita una para el servicio de una corta familia, Calle de Europa núm. 215 1[2, darán razon. m31-v1.

Terreno para quinta en Moron, se vende uno á pocas cuadras de la estacion; ocúrrase á la calle de Charcas 129. m27 v31

Mucama con recomendaciones, se necesita calle de Belgrano num 46 m27-v31

Cocinera se necesita una, calle Méjico núm. 881. m27-v28

Semanas Santas En caste llano y en Latin, las hay con ediciones y encuadernaciones de todo lujo, medianas y económicas. Libreria del Plata calle de Tacuarí núm. 13. m27v28.

MANUEL ZAMORA Y Ca.

Rematadores y Comisionistas

8—FLORIDA—8

Esta casa recientemente establecida en uno de los parages mas concurridos, se encarga de toda clase de operacion perteneciente al ramo, para lo cual cuenta con un regular capital de compras y ventas en particular, de colocar hipotecas y toda comision que se les quiera encomendar y con especialidad de remates, para cuyo efecto ofrecemos, puntualidad, esmero, prontitud y equitativa remuneracion en los trabajos que se nos confien

Adelantamos dinero sobre mercaderias, muebles, terrenos ó casas á vender á la mas alta postura, en público remate Ademas hemos señalado semanalmente el miércoles, para vender en nuestra casa todos los objetos que se nos remitan. m27 v27a

Licitacion El Departamento Topográfico recibe propuestas en su Oficina, Perú num 118, para la construccion de Escuelas en el pueblo General Lavalle, las cuales propuestas serán abiertas el 20 de Abril próximo á las 3 de la tarde. Los interesados pueden ocurrir á este Departamento á informarse de los planos y demas detalles de las obras, siendo entendido que el Gobierno no se obliga á aceptar otra propuesta que la que él mismo estime mas conveniente ó ninguna, si asi lo creyere oportuno Marzo 26 de 1872 El Secretario. m27 v3a

Cama camera de bote, toda completa para matrimonio, se vende con sus colchones elástico sistema Duncan, otra id de lana con su corona, su rico cortinado, rollos de madera, colcha de damasco de seda y lana, en fin una hermosa y completa cama que se dará por la mitad de su valor, Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. m27-v28

Fincas en venta

En la casa de remate y comisiones del que firma, calle de Moreno num. 130, hay varias fincas para vender particularmente. Juan F. Acassuso. m27-v31 5pal

Aviso á los panaderos Se vende la muy acreditada panaderia situada en la calle Chile num 369 con buena contrata m27 v31

Sirvientas Las que no asustandose por el trabajo quieran vivir bien ganando un buen sueldo ocurran á la casa num 306, calle Victoria, escalera de la derecha. m27 v31

Seminario Anglo Argentino del Cabildo—Las vacaciones de Semana Santa principian el Miércoles Santo y terminan el Martes de Pascua inclusive Cabildo Marzo 26 de 1872.—N J Reynolds y S Negroto m27 v31

Juego de sala, por la mitad de su costo se vende uno de jacarandá forrado en rica reps á bastones, compuesto de 26 piezas, un hermoso sofá diban figurando 3 medallones en el respaldo, 1 precioso sillon á la Voltaire, 12 ricas sillas incluso dos sillones de brazo, 1 elegante y rica mesa del centro sexagala francesa con mármol de alabastro, mesa de 1,000 ps, 4 ricas sillas de fantasia enrejadas en nacar para delante de ventanas, 2 lindos banquitos de pié, 2 hermosos juegos de cortinas bordadas al tambor con sus galerias y demas accesorios 1 riquisima lámpara de kerosene con caireles de platina con sobre puestos de plata y 2 bonitas salibaderas de cristal, el todo de este completo y rico juego de sala, se dará por el ínfimo precio de 10,000 ps. lo que ni con quince mil $ comprarian otro igual, apurarse, Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. m27 v28

Sociedad coral española "La Aurora" Se previene á los Sres socios que el Sábado 30 del corriente tendrá lugar, á mas de la tertulia de costumbre, una funcion dramática ejecutada por varios aficionados, la cual se compone de las piezas siguientes: 1.° el drama en un acto "El puñal del Godo", 2.° la comedia en un acto "Asirse de un cabello" y 3.° seguirá la tertulia de costumbre. Nota—Los Sres. que deseen asistir á dicha funcion, deberán munirse de su correspondiente targeta en la calle de Corrientes num 284 y Defensa 16 La Comision m27 v28

Desde el 1.° de Abril. Para el Saladillo por Lobos. Los abajo firmados nos hacemos un deber de avisar al público en general y á sus amigos en particular que desde esta fecha hemos establecido una galera que saldrá de Buenos Aires, con el ferro carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 23, 24, 26, 28, y 30, regresando del Saladillo, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29. Agencia Rivadavia núm. 230.—Empresarios, Bogarin y Sanchez m27 v31

AVISO

A LOS PADRES DE FAMILIA

Seminario Anglo-frances

Sito en la calle Tacuarí 225 entre Chile é Independencia, media cuadra de la Iglesia de la Concepcion.

Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos

En este establecimiento se enseña por las clases de latin, inglés, frances, matemáticas y dibujo.

Comida sana y abundante

Precios convencionales y equitativos.

Dormitorios, clases y patios espaciosos y ventilados.

m27-1p. Guillermo Parody é hijo.

3,000 pares de botines para niña de 3 á 8 años á 30, 32 y 35, 200 pares para hombres á 70 y 80, una cantidad de trages de niños finos de 140 á 180, pañuelos bordados de hilo á 20 y bordados de hilo con valencianas finos uno en cada caja que valen 80 á 50. los hay en el baratillo de la Sirena, calle Chacabuco esquina de Estados Unidos m27 v31

Atencion Los vecinos de la calle de Santiago del Estero esquina á la de Pavon, invita á la gran poblacion de Buenos Aires para que concurran con su presencia, á presenciar la gran ejecucion que vá ha sufrir el Judas Ycariote que vendió á Cristo por treinta dineros, el Sábado de Pascuas á las ocho en punto de la noche. Y ameo tendrá que ser colgado el mismo dia á las 12 para que el público lo mire. Este acto se hará acompañado de la banda de música de los gaibaldinos, que para ella se le ha formado un rico tablado empapelado, embanderado, é iluminado á faroles, y un surtido de fuegos artificiales, acompañados de un globo, y estando las bocas-calles todas embanderadas, con banderas y gallardetes de diferentes nacionalidades y con iluminacion, preparada para la noche, compuesta de mas de mil faroles de todos tamaños, siguiendo despues de la primera parte indicada, cada cuarto de hora diferentes piezas tocadas por dicha banda acompañada de cohetes volados, granadas y bombas de mano, amas de los cohetes de la India que se quemarán un sin número, esto seguirá todo el dia como queda indicado, y antes de la oracion se colgará, los versos de Judas Yacariote en una de las manos y en la otra la bolsa, que contendrá los treinta dineros. Este acto, se hará acompañado por la banda, con una de sus mejores piezas, lo mismo que se largará otro globo el cual será iluminado por una luz (magnecia) imitacion electrica y de una inmensa cantidad de fuego, siguiendo la funcion en el mismo órden ya indicado, hasta que llegue la hora de la ejecucion, la cual terminará este drama, por medio de elejidas piezas que tocará la banda. En vista de lo espuesto y en virtud de llevarnos casi dos años de desgracias y fatalidades por distintos modos, es que rogamos á las Sras. y señoritas de esta gran sociedad, á que concurran al punto indicado á pasar unas cuantas horas de alegria: lo mismo que le rogamos al Sr. comisario don Juan José Bienma, que este nos haga el servicio de mandarnos algunos de sus vijilantes para el cuidado del órden público, lo cual ya nos ha hecho la misma gracia en el sábado de Pascua de 1870, lo cual ha estado la funcion en el mejor órden, sin que haya habido una sola pelea, y habiendo habido una concurrencia de gente de mas de cinco mil personas, lo cual este año esperamos la misma concurrencia ó mucha mas—Sin mas soy de Udes. S. S. S.—Por los inventores—Antonio Carvallo, encargado de dicha funcion. m27-v28

Se alquila [illegible] m27-v31-5a-p.

Libros nuevos Conversaciones familiares sobre industria, agricultura, comercio etc. por E. Santa Maria, 1871, 3 tomos, 80 $. Apuntes de Ranchería y varios otros escritos literarios, por José Caicedo Rojas, (Colombiano) 1871, 1 tomo 20 $. Doloras, poesias varias y cantares, por Campoamor, edicion aumentada, 1870 1 tomo. La manzana de oro, por J. Selgas, 1873, 1 tomo. Cosas que fueron coleccion de artículos de literatura, costumbres, crítica y viajes por Alarcon, 1871, 1 tomo. D. Juan Ruiz de Alarcon y Mendoza, por Fernandez Guerra y Orbe, 1871 1 tomo.—Imprenta y Libreria de Mayo [Plaza Monserrat.] m27.1p

Por 6,000 ps. lo que no se compra ni por 10,000 ps. en las mueblerias; se vende un rico juego de sala de caoba macisa, muy elegante y moderno se compone de 23, un moderno sofá diban, 2 elegantes sillones, 12 ricas sillas incluso dos sillones de brazo, sillas que en las mueblerias piden 8,000 ps. una linda mesa del centro con piedra mármol moderna, 2 ricos juegos de cortinas bordadas al tambor con sus galerias de caoba, cordones y demas accesorios, 2 lindas rinconeras caladas y 2 salibaderas de porcelana, andar pronto, Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. m27-v28

Licitacion El Departamento Topográfico debidamente autorizado recibe propuestas en su Oficina, Perú núm. 118, para la construccion de una cárcel y cuartel en el pueblo de Moreno, las cuales propuestas serán abiertas el 20 de Abril próximo á las 2 de la tarde. Los interesados pueden ocurrir á este Departamento á informarse de los planos y demás detalles de las obras mencionadas, siendo prevencion que el pago se hará por terceras partes una al colocarse los marcos, otra al colocarse los tirantes y la última á la conclusion de la obra y que el Gobierno aceptará la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó ninguna, si asi lo creyere oportuno.—Marzo 26 de 1872.—E Secretario. m27 v8a

Parroquia de la Concepcion. Por órden de la Comision de Salubridad de esta Parroquia; se previene á los Inspectores de manzanas que inmediatamente deben practicar las visitas domiciliarias en las manzanas que les están encomendadas, debiendo pasar el parte á esta Comision con arreglo á lo dispuesto por las ordenanzas respectivas, al mismo tiempo harán mencion de los edificios que no hayan sido blanqueados por dentro y fuera cuyo plazo para efectuarlo ha vencido el 15 del presente Los Inspectores en su parte, harán constar calle y numero de su domicilio. Buenos Aires, Marzo 23 de 1872.—Patricio Gittar Secretario. m24 v4a

Se alquila la preciosa y central casa de altos Bolivar 57 compuesta de 12 grandes piezas con gas, grande cocina, despensa etc. dirijirse Cangallo 157 m 24v2a

Cocinera ó cocinero se necesita calle de las Piedras num 23 Será inútil presentarse sin recomendacion m24 v28

Capitania Central de Puertos Por el presente se sacá á licitacion la compostura de la Ballenera del Estacionario "Vigilante", debiendo los interesados ocurrir á esta Capitania Central donde se les hará saber la clase de reparacion que se necesita hacer, y puedan asi formular sus presupuestos Buenos Aires, Marzo 23 de 1872 Eduardo L natz Oficial 2.° m24-v28

Al vecindario de San Miguel. La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel invita á todos los vecinos á que observen las disposiciones hijiénicas, teniendo sus casas en el mejor estado de limpieza y aseo. Esta Comision espera que los auxiliares de manzana sabrán cumplir con su deber, dando cuenta á la Comision de cualquier ocurrencia que acontezca en el vecindario. Los casos de fiebre amarilla que han aparecido en Montevideo hacen que esta Comision exija con toda severidad el cumplimiento de las disposiciones sobre hijiene y aplique las multas á los infractores Eugenio Blanco Antonio M Piran Secretario m24 v2a

Al Comercio Se hace saber que el que suscribe ha comprado á los acreedores de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social Etchandy Hermanos, sita calle Rivadavia num 318 y 320, esquina Lima y habiéndose tambien á la vez hecho cargo del activo y pasivo de la casa, el firmante hace saber á los que se consideren con derecho, se presenten en el término de diez dias á la calle Rivadavia num 260 Buenos Aires, Marzo 23 de 1872 [illegible] m24 v6a

Padres y madres de familia ¡alerta! Juan se acaba de recibir un gran surtido de botines y botitas para niñas y niños propios para la estacion, hay de todas medidas, para varon sobre todo, artículo muy escaso Victoria 239½ casi frente al teatro, La moderna porteña m24 v28

Cocinera se necesita una para poca familia en la calle de Bolivar num 309 m24 v28

Sillon para enfermo se vende uno de los mas cómodos para el que tenga la desgracia de necesitarlo Ocurran Méjico 308 esquina de Salta, por la mañana hasta las 11, y de las 4 adelante. m24 v28

Club del Progreso

Se convoca á Asamblea General ordinaria para el lúnes 1.° de Abril á las 8 de la noche, con el objeto de dar cuenta del estado administrativo de la Sociedad y nombrar los miembros que deben integrar la comision en reemplazo de los tres miembros que terminan su periodo—La Comision. m24 v1a

Roperos de jacarandá con embutidos de palo de rosa y espejo, se venden dos, son muebles riquísimos, se darán muy baratos para venderlos pronto Ocurran Méjico 308 esquina de Salta, por la mañana hasta las 11, á la tarde de 4 adelante m24 v28

En Merlo En la calle principal y á una cuadra al Este de la Iglesia, se alquila un hermoso y espacioso almacen con sus mostradores, armazones y vidrieras correspondientes, etc., un gran sótano y trastienda, casa independiente para familia con sus oficinas correspondientes, un galpon y un corralon, todo cercado de pared, se alquila á quien lo desee muy módico y se hace contrato si se desea. Para tratar ocurrir á la calle Bolivar num 4, Escribania de Rosales m24-v1a-3ap

Dependiente que sea apto para el despacho de almacen al menudeo, se necesita uno en la calle de Buen Orden 290 m24 v28

Cocina económica con caño, se vende una casi nueva y hecha en el pais para carbon ó leña, tambien un precioso farol para restaurant y posada se darán muy acomodados, ocurran Mejico 308 esquina de Salta, por la mañana hasta las 11 y á la tarde de las 4 adelante m24-v28

Casa de recreo, se vende una en el pueblo de San Martin calle de 9 de Julio num 5 propia para Solar de una familia, poblada de ricos árboles frutales y flores de mérito Para tratar ocurrir á la misma y para informes Potosí 291 m24 v28

Para hombres surtido de botines ingleses dos suelas á 100 $ par, hay de varias clases, Victoria 239 1[2 frente al Teatro m24 v28

Se necesitan dos matrimonios dos cocineras, un quintero y un jardinero Potosí 301 m 24 v28

Sirvienta se necesita una en la calle de Esmeralda 234 con buenas recomendaciones m 24 v28

Se alquila la casa calle de Potosí 298 esquina á la de Salta con 10 habitaciones, tres patios y demas oficinas correspondientes, para tratar Córdoba 99—Tambien se alquila una casa, quinta en Flores para tratar á la misma casa Córdoba n.° 99. m-24 v31

Oficial sastre se necesita uno, calle de la Piedad núm. 238 m24 v28

Cajistas buenos Se necesitan en esta imprenta.

Ojo A los cigarreros en Barracas al Sud. En la cigarreria del Buen Fumar se precisan dos oficiales de Bahía y otro para ordinario, que se pan su obligacion, habrá trabajo en todo tiempo. m24 v27

Al público La caja de anticipos ha cesado de recibir alhajas, para mas informes ocurrir á su despacho calle Potosí No. 338. m24 v28

Carniceria Se vende una muy acreditada que vende diariamente 1 1[2 á 2 reses situado en la calle de Rivadavia n.° 999 entre Larrea y Paso para tratar en la misma. m-24-v28

Banco hipotecario El corredor que suscribe se encarga de toda la tramitacion y venta de cédulas. A Van Gelderen Potosí 148. m 24 v28

Pone-pliego se necesita uno en esta imprenta.

Gran novedad Saponina de Quillay, tónico para limpiar, fortalecer y hermosear el cabello. Se vende en la antigua farmacia de C N. Puiggari y Ca. calle Victoria esquina de Lima. m.24-v28

Sociedad anónima Consumidores de Gas—Se cita á una reunion general á los accionistas de esta el dia 5 de Abril á las 8 de la noche, en el salon de los altos calle de Chacabuco núm. 59 1[2 con el objeto de nombrar la Comision Directiva, á fin de que esta instale la Sociedad.—El Directorio provisorio. m24 v6a

Ama de leche. Se precisa una en la calle de Belgrano entre Misiones y Jujuy. [casa rosada.] m23-v27

Herrero Se necesita un oficial, que sea inteligente para encargarse de una Herreria, en la calle de Lorea num. 68 darán razon. m23-v27

Mucamo Se necesita uno, de edad de 10 á 14 años. Ocurrir calle Comercio 80. m23-v27

Dependiente [illegible]

Almaceneros [illegible]

Mucama se necesita una, de buena conducta y que sepa planchar [illegible] m23-v27

Piano perpendicular muy superior y de escelentes voces, se vende por 4,500 $ y ha costado no hace 9 meses 7,500, informarán calle Salta 181 entre Venezuela y Méjico. m23 v31-5a-p.

Juego de sala, de caoba maciza y forro damasco de seda, español color punzó, compuesto de 16 piezas, 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, todo con respaldos formando medallones y con fundas de hilo, 1 rica mesa de centro caoba y piedra, ha costado 15 mil ps. y se vende por 7,500, ocurran calle Salta 181, entre Venezuela y Méjico. m23-v31-5p.

COMPAÑIA DE Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El Vapor Paquete Postal Argentino de primera marcha de fierro á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

"PO"

Su comandante Pedro de Galindez.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Navales haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gilbraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion:

Calle Cuyo 81 3[4.

m12-v10a El Gerente, *F.F. Cecchi.*

Por disposicion del Sr. Juez dd 1.° Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Alcorta, se convoca á junta general á los acreedores de don Wenseslao Pena para el dia 26 del corriente á la una de la tarde para una reunion que tendrá lugar el dia y hora indicado la cual debe tener lugar en el salon de audiencia pública de dicho Señor Juez—Buenos Aires, Marzo 24—M. Perez Gomar. m27-v2a

Juzgado de Paz de Cañuelas,—Por el presente y á pedido de don José Santos Gallo, se hace saber á la familia del finado don José Montes, de Oça, que de no concurrir dentro el término de 30 dias á contar desde la fecha, á abonar la cuenta que dicha familia dejó pendiente en la Fonda de referido Gallo, durante la última epidemia de fiebre amarilla, se procederá á la venta en remate público, de la bolanta que fué embargada por esa causa y con su importe se cubrirá en parte la referida cuenta—Cañuelas, Marzo 27 de 1871—Máximo Fernandez Juez de Paz. m-27-v13a

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala 2.° de lo Civil, y á pedimento de Don Marcos Laonard se cita, llama, y emplaza á Don Juan Craviotto para que dentro del término de tres dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Antonio Craviotto ó incidente seguido por dicho Leonard sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de declarársele rebelde y seguir la causa con los estrados—Buenos Aires, Marzo de 1872—Ramon Peralta. m-27v31

Por mandato del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias, 2, 3 y 4 del mes de Abril del presente año de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Pedro Goyeneche situado en el partido de Chascomús cuya estension se compone de 475 varas de frente al Norte por igual estension de fondo que hacen 10 cuadras cuadradas y tres decimos de otra el que esta avaluado á 1,500 pesos mjc. la cuadra cuadrada soportando todo, incluso las poblaciones, cercos y demas la suma de 49,300 ps. 4 rs. mjc. por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascripto calle de San Martin núm. 30—Buenos Aires, Marzo 8 de 1872—E. Nuñez. m27 v13a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á Don Manuel Fernandez y Hnos. el auto recaido en el asunto que contra ellos sigue el procurador Sparraguire en representacion del Presidente de la Sociedad del muelle y ramal de San Fernando, cuyo tenor es como sigue—Marzo 15 de 1872: Vistos; se aprueba en cuanto ha lugar por derecho la liquidacion del capital, intereses y demas gastos practicados por el actuario, haciéndose saber á Fernandez y Hnos. por edictos y al mismo tiempo para que comparezcan por sí ó apoderado dentro del término de 3 dias á estar á derecho bajo apercibimiento de seguirse con los estrados del Juzgado: Repóngase el sello; J. E. Barra—Buenos Aires, Marzo 26 de 1872—Eugenio Blanco. m27 v31

Por disposicion del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se convoca á junta general, á todos los acreedores de la testamentaria de D. Rafael Rivero; debiendo comparecer ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma el dia dos de Abril á la una media—Buenos Aires, 26 de 1872. Bartolomé Martinez. m 27v2a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. José Fernandez Goyosa para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que sobre cumplimiento de un contrato de venta de una fonda se han entablado D. Martin Joca, D. Juan Sisto y Da. Juana Bautista Echevarria, bajo apercibimiento de lo que ha a lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 23 de 1872—Sicouret, Escribano Público. m-27 v4 a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Juan B. Roman por el término de tres dias para que comparezca dentro del de seis, ante el Juzgado á cargo de S.S. y por intermedio del infrascripto, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le sigue D. Francisco T. Garlich sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldia—Buenos Aires. Marzo 23 de 1872—Terry m27 v31

El Dr. D. Amancio Alcorta Juez de Primera Instancia en lo Civil ha dispuesto que en las tardes de los dias tres, cuatro y cinco del ent ante mes de Abril se proceda á vender bajo las galerias de la Casa de Justicia y en pública subasta las fincas que se mencionarán, pertenecientes á la testamentaria de D. Jacobo Iramain de Achaval á saber; Una casa en la calle de San Martin Nums. 72 y 74 compuesto en terreno de 15 ms. 155 mil de frente al Este por 59 ms 580 mil de fondo igual á 17 vs. 50 cs. al primer rumbo por 68 vs 60 cs. al segundo tazada en la suma de 1.712,823 $ 7 rs. Otra en la calle de Charcas formando ángulo de esquina en las calles de 9 de Julio y Reconquista compuesto en terreno de 44 ms. 166 mils. de frente al Este, calle de Julio, por 45 ms. 32 mils. de fondo al Oeste, calle de Reconquista. Advirtiéndose que á 30 ms. 390 mils. de frente al Este, por el costado Sud hay un martillo en su contra de 7 ms. 794 mils. que termina en punto á diamante tazada en la suma de $ 1.024,726 mjc. Otra en la calle de Bolivar números 123 y 125 compuesto en terreno de 21 ms. 467 mils. de frente al Este por 42 ms. 60 mils. de fondo al Oeste previniéndose que en el costado Sud hay un martillo en contra del terreno de 7 ms 362 ms. de largo por 5 ms. 542 ms. de ancho tazado en la suma de 1.667,873 $ 3 rs. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda del precio íntegro de su tazacion que por las anteriores fincas. A mas dos lotes de campo situados en el partido de la ciudad de Mercedes á una legua al Norte de la estacion principal del ferro carril del Oeste compuesto la estencion de cada uno de un tercio de legua cuyos lotes figuran en el plano general con los números cuatro y cinco. Siendo el precio de la legua cuadrada el de setecientos mil pesos mjc. El lote número 4 tiene una poblacion de dos piezas de material techos de paja, tazado en 8180 $. Advirtiéndose que en cuanto á estos se puede admitir oferta que exeda de las dos terceras de su tazacion. Los que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe calle del Perú No. 56, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas que pidieren. Buenos Aires, Marzo 4 de 1872. Manuel Perez Gomar Secretario. m5-v6a

REMATES

PABLO GOWLAND

De artículos de almacen. En su casa calle Defensa 114.

Al contado—El Mártes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará un variado surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente;

50 cjs. bacalao, 100 latas dulce membrillo fresco, 40 cascos yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id italianos, 30 bolsas de arroz de la Ind.a, 70 cjs. coñac de varias marcas, 100 cjs. fideos de Génova, 200 damajuanas de ginebra, 50 cjs. vino de Burdeos, 40 bolsas yerba paraguaya, 60 bordalesas vino francés, 40 cjs. encurtidos 25 cjs. vino Jerez, 30

[illegible] m23.

A mas—1000 lb tocino inglés, 23 cj dulce inglés, 400 tarros pintura, 10 cj cigarros italianos.

Por el mismo

De artículos de almacen, en su casa calle Defensa 114 al Contado.

El martes 2 de Abril á las 11 en punto se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente.

50 bolsas garbanzos español, 100 latas tabaco picado, 200 cj. ajenjo y vermouth, 30 quesos parmesanos, 20 cajones bacalao, 100 la as dulce de membrillo fresco, 40 barricas yerba paranagua, 30 bolsas garbanzos españoles, 40 id italianos, 30 bolsas arroz de la india, 70 cajones coñac varias marcas, 100 cajones fideos de génova, 200 damajuanas ginebra, 50 cajones vino burdeos, 40 bultos yerba paraguaya, 60 bordelezas vino frances 40 cajones encurtidos, 25 octavos vino jerez, 70 barriles vino vermouth, 30 cajones chocolate frances, 40 id español, 200 frasqueras ginebra de varias marcas, 39 bolsas almendras, 60 cj. frutas en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cj. velas estearina, 100 barricas cerveza, 30 bultos té Congou y Orange, 50 cajones castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida, 40 bocoys baldes de pino, 20 cajas ladrillos, 30 latas piñones, 200 lámparas, 10 cajones naipe españoles, 40 cajones vino sauternes, 40 cajones pasta de tomate, 30 bultos yerba argentina, 200 cacerolas surtidas 80 rollos tabaco negro, 30 docenas cajas dulce de guayaba. 20 cuarterolas vinagre, 100 docenas lamparines, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 50 cajones agua de colonia, 40 cajones pasas de uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajones aceite, 50 tarros pintura, 10 cajones velum, 100 docenas cubiertos, 10 000 cigarros suizos, 100 cj. id amburgueses, 100 cajones oporto, 50 id jerez, 80 id vermouth, y otros artículos. m-27

JUAN R. IRIARTE

Judicial.

De todas las existencias del café y billar calle Victoria esquina Lorea, perteneciente á la testamentaria de Don Juan B. Serria y por órden del Sr Juez de 1.° Instancia Dr. D Honorio Martel.

El Lúnes 22 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente todas las existencias de dicho café que consiste de 2 hermosas mesas de billar con todos sus útiles, 2 ricos espejos, 2 relojes de sobre-mesa, gran cantidad de vinos embotellados, licores coñac martel, cerveza inglesa en barriles, id del pais, ajenjo, bitter, esperidina, algunos cascos vinos, mesas con piedra mármol, bancos, cristales, loza, bandejas, carpetas paño, cigarros de hoja, piedra mármol para mesa, cuadros etc.

Cocina—Una hermosa cocina económica y todos los útiles para el despacho de café.

En seguida—Armazon, mostrador y porcion de muebles de uso. m26

JUAN AMENABAR y Ca.

Judicial

De la finca calle del Paraguay núm. 299

El Domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde y por órden del Sr Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se procederá á la venta al contado de la casa arriba indicada perteneciente á D. Julio Mendez y Da. Maria Arias, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 72,072 $ 75 cts, con 6 varas de frente al Sud por 28 vs. 50 cts de fondo al Norte; tiene 4 piezas bien construidas, pisos de tabla, cocina, letrina y pozo de balde; se previene que no se admitirá oferta que no exeda de la tasacion.

Por mas pormenores pueden pasar los interesados por la Escribania de Ruiz y Mola, Victoria núm. 108. m23

Por el mismo

En la calle Rivadavia núm. 1134 plaza 11 de Setiembre—De una partida de trigo.

El Juéves 4 del entrante mes de abril á las 10 en punto de la mañana venderemos al contado y por órden de su dueño 500 fanegas trigo de costa de primera calidad.

Al mismo tiempo—Venderemos un gran armazon y mostrador para tienda y almacen con vidrieras y en perfecto estado. m27

FLORENCIO MADERO y Ca.

Continuacion del gran remate de carruages flamantes, Otros usados y caballos de tiro y de paseo—En nuestro patio Bolivar 14.

Ante todo prevenimos á las personas que deseen vender carruges en este remate que es indispensable y que es muy ventajoso al éxito de la venta y á sus intereses el que se anuncia con anticipacion en el pormenor de los diarios, y que esten á 6 5 dias en exhibicion (para que todo el mundo los revise) antes que se efectue el remate

Amas, tanto carruages como caballos es inútil mandarlos con precio fijo, pues solo recibimos á venderse á todo precio y sin retirar lote

El jueves 4 de abril á las 12 del dia, venderemos la mejor precio y dinero de contado, sin retirar lote, gran cantidad de carruages flamantes, recien introducidos de Europa, y otros con algun uso, pertenecientes á fabricantes y particulares, los cuales estarán en exhibicion 3 ó 4 dias antes, y cuyo pormenor es el siguiente:

Caballos de carruage, varias yuntas y otros de paseo, guarniciones en general.

NOTA—Admitimos cualquier artículo del ramo. m19

Por el mismo

Judicial sin tasacion

Terrenos de la sucecion de Benjamin Brown, en manzanas de cien varas, con autorizacion de todos los herederos, situados entre los corrales nuevos del Sud y el puente Alsina.

El domingo 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos, la estensa area de terreno, perteneciente á la sucecion del Sr Brown y cuya magnifica situacion es conocida de todo el mundo, y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.

La propiedad mide de frente 769 varas al N. O. con frente al S. E. 673 varas y media, con frente al Sud Este 769 30 y con frente al Sud Oeste 663 1[2 varas; y está ubicado por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con don Juan Brillo, por el tercero con terrenos valiosos, y por el cuarto con el Saladero del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.

Un arroyuelo que debe ser limpido (pues nosotros no lo hemos visto) rodea coquetamente casi toda la totalidad del terreno.

El todo del área está poblada por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contratados y honrados labradores, que espe an el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.

El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderan de á una ó en lotes de varias segun quieran los interesados, ellos como en mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los Corrales etc. etc.

Para ver los planos y mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14. m19

Por el mismo

Grande y espléndido Remate de ricos mueblesde lujo en casa de una familia que se ausenta para Europa

El detalle se anunciara con anticipacion, y los muebles estarán en exhibicion tres dias antes del Remate.

El Miércoles 3 de Abril á las 12 en punto, venderemos sin falta alguna, todo el mueblaje de dicha casa.

Rogamos á las personas de gusto, que quieran surtirse de muebles finos, no falten á esta venta.

HIDALGO y TORRES

Judicial.

Remate de muebles, Senanal, cristales, bebidas y otros artículos Bolivar 76.

El Miércoles 27 del corriente á las 12 del dia, sin retirar lote, órdenes de varios Juzgados. m23

Por el mismo

Judicial.

De una linda casa de poco precio, situada en la calle de Europa, núm. 347, de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

Tasacion muy baja!!

El Lúnes 1.° de Abril á las 6 en punto de la tarde, venderemos dicha propiedad perteneciente á una ejecucion contra Da. Brigida Espinosa de Benavento, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 8 1[2 varas de frente al Sud, por 68 varas de fondo al Norte con 5 habitaciones de material, maderas duras frente moderno y todo el primer patio embaldozado todas las paredes medianeras, y otras comodidades. Tasacion ps. 101,663 mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son: ps. 67,675 mjc. Escusado nos parece recomendar este lindo local. Por mas pormenores Bolivar, 76 m24

MOHANDO y VIVAR

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. Alcorta El Viérnes 12 de Abril á las 12 del dia venderemo al contado pasando sus 2[3 partes por su mejor oferta la casa calle de Salta núm. 298 cuyo terreno se compone de 11 métros 50 centímetros de frente al Oeste, por 42 métros 50 centímetros de fondo al Este con 5 hermosas piezas de azotea empapeladas grandes parrales y otros árboles frutales, tasado el todo en la cantidad de 101,381 ps. y 22 cts, mjc. y no se admitirá oferta por menos de las 2[3 partes.

Esta tasacion fue hecha el año 1865 muy baja, hoy sin embargo los martilleros tendrán que tomarla por norma para el remate; el Tramway Nacional pasa por el frente de la casa.

Por títulos á el escribano Naveira, ó por datos á los rematadores calle Bolivar núm. 53. m12

Remates á la vuelta

[illegible]

En la calle larga de Barracas, en la Fábrica Nacional de estearina.

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario á saber:

Grandes galpones de material con techos de tejuela francesa, depósito de fierro, depósitos de madera é infinidad de útiles de fábrica de velas y jabon que estarán á la vista de los interesados. Las personas que necesiten ó quieran establecer alguna graseria, tienen una buena ocasion para hacerse de útiles que podrian comprar por muy poca plata. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118. m°2

SEVERO PIZARRO.

Remate importante de un corralon de maderas.

El Martes 2 de Abril á las 11 de la mañana, se dará principio al remate dinero de contado, en el corralon de maderas, calle del Callao, esquina á la de Cuyo, por liquidacion, de 170.000 piés tablas y tablones, pino blanco del Canadá de superior calidad y buen surtido; 8000 piés tirantillo fino surtido. La madera se rematará de cinco mil piés arriba ó al gusto del comprador

Llamo mucho la atencion á este remate á los dueños de corralones muebleros y carpinteros. NOTA—Tambien se rematará en el mismo corralon, un lindo kiosco con tres piezas muy cómodas y se puede desarmar. m19

ASTENGO y PILOTTO.

¡¡Judicial!!

De una magnifica propiedad.
El domingo 14 de abril á las 2 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Machelo, por nombramiento hecho espreso en nosotros por los herederos, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un grandioso terreno situado en la calle Cochabamba [empedrada] entre las de Solís y Entre-Rios, compuesto su frente de 25 vs. y 75 centivaras al Sud, por 55 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 90,176 pesos y 83 centimos m|c. no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Para ver los títulos y tasaciones ocurrir á la escribanía de don Justo Carballeda—Rivadavia núm. 77. m18

JUAN F. ACHINELLY

Judicial.

Remate de la importante finca central calle de Méjico núm. 83.

El Viérnes 5 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, no bajando de las 2|3 partes de la tasacion de la espresada finca perteneciente á la testamentaria del Sr. Canónigo Dr. D. José María Velasco á pedido de los Sres. Albaceas y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

Esta finca y bien situada casa mide 9 3|4 varas de frente al Sud por 32 1|2 de fondo al Norte, tiene 7 hermosas piezas de material y azotea, madera fuerte, cocina y demas necesarias, aguas corrientes, patios embaldozados, el todo bien construido y hecho á todo costo, pronto para entrar á habitarla. Las 2|3 partes de su tasacion son 148,100 ps. mjc.

Llamo la atencion de los especuladores, pues considero esta casa una buena oportunidad para colocar bien su dinero.

Para mas pormenores ocurrir á la calle de Moreno 130. m9

OCAMPO Y DESCIORA

Judicial—En Barracas al Sud

El domingo 31 de marzo á la 4 de la tarde, por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. don Amancio Alcorta, se rematará una casa esquina perteneciente á la testamentaría de doña Francisca Agudo, ubicada en la calle Chacabuco, en terreno de 17 1|2 vs. de fte. por 70 de fondo, haciendo esquina á otra calle sin nombre, [á 2 cuadras del puente y doblando por la calle Chacabuco, como á 3 cuadras, frente á la casa de negocio de don Antonio Esteves.] Dicha propiedad se compone de una casilla de madera con dos piezas, etc. cuya tasacion asciende en todo á la suma de 45 mil ps. debiendo la oferta exceder de las 2|3 partes que son 30 mil ps. La venta de esta propiedad tasada en un precio sumamente bajo, ofrece á los interesados la brillante ocasion de poder adquirir con muy poco dinero una finca bien situada y de mucho porvenir. Para ver los títulos y mas pormenores ocurrir Recova Nueva núm. 102. f23

CABRERA y ALMANZA.

¡JUDICIAL!

De una casita en la calle Libertad núm. 22, donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero.

El domingo 21 de abril á las 4 1|2 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna por órden terminante del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casita situada en la calle Libertad núm. 22 compuesto su terreno de diez varas veinticinco céntimos de frente al Este, por diez y seis vs. cincuenta céntimos de fondo al Oeste—igual á 8 ms. 88 cnts. de frente por 14 ms. 29 centms. de fondo, con 4 piezas dos de material y dos de madera, tasado en la insignificante suma de 56,001 ps. 32 cs. no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las 2|3 partes que son treinta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos m|c. 22 cs.

NOTA—Hacemos presente á los interesados que las tasaciones de este terreno son practicadas el año 1866. Para informarse de las tasaciones y ver las escrituras á los rematadores San Martin 20, donde estan los títulos y espediente testamentario á disposicion de los interesados. m19

Por los mismos

Judicial.

De una casa en la calle de Piedad núm. 400 donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero

El Domingo 21 de Abril á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casa situada en la calle de Piedad núm. 400 donde estará la bandera, con 8 piezas de material y 4 de madera, cocina, pozo, letrina y demas necesario, compuesto su terreno de nueve varas 5 centésimos de frente al Norte, por 47 varas 70 centésimos de fondo al Sud, igual á 7 metros 84 centímetros de frente por 40 métros 31 centímetros de fondo, tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento sesenta mil novecientos noventa y nueve pesos mjc. y sesenta y cinco centésimos, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes que son ciento siete mil trescientos treinta y tres pesos 2 rls. 107,333 ps. 2 rls.

NOTA—La tasacion de esta finca fué practicada el año 1864, lo que anunciamos á los interesados para esplicar lo bajo de su precio. Los títulos y el espediente testamentario está en nuestra oficina á disposicion de los q' quieren inspeccionarlos. San Martin 20 (altos.) m19

Por el mismo

Judicial.

En su casa calle Defensa núm. 436 y Cochabamba 55 donde estará la bandera—Para carpinteros

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mejor oferta, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Isaac P. Areco, todos los bienes entregados á D. Lorenzo Boller en la ejecucion que sobre cobro de alquileres le sigue don Alberto Martinez y cuyo pormenor es como sigue:

250 piezas algarrobo, 250 umbrales algarrobo, 60 camas para rueda de carreta, 100 tablones de cedro y algunos restos de madera surtida que estarán á la vista el dia del remate por mas pormenores á los rematadores, San Martin 20 altos. m22

Al mismo tiempo—venderemos 4 mesas con piedra mármol, 1 máquina grande para café, 1 armario con vidrios, y 1 puerta con id.

JUAN ALBERTO ASTENGO

Judicial

De una casa al Norte calle Tucuman núm. 242, á 1 1|2 cuadra ántes de llegar á la Plaza del Parque. ¡¡¡Lindo local!!!

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martell, perteneciente á la testamentaria de Don Angela Parody de Cadelago.

El Domingo 14 de Abril próximo á las 3 en punto, procederé al remate de la referida casa bien situada, compuesta de 7 varas y 60 centesimos de frente por 22 varas de fondo, previniendo que á las 16 varas de la linea de la calle hay un martillo en contra de 60 centesimos de frente por 8 varas de fondo con 4 piezas, piso de baldoza, algibe, cocina etc. frente moderno, tasada en todos sus ramos en la suma de 108,123 $ m|c. no pudiendo admitir oferta menos de las 2 terceras partes de su tasacion en la escribania del Señor Pardo, Recoba Nueva núm. 102, ó Belgrano 353.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. m17

RAMON BASAVILBASO Y Ca

De herreria, á las 12 del dia

El dia 2 de Abril, por disposicion del mismo Sr. Juez, se ha de rematar todas las existencias de dicha herreria, sita en la calle del Parque entre Cerrito y Libertad, perteneciente á la testamentaria de don Domingo Marini que no se detallan por su mucha estension, no aceptándose oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Agrelo. f23

[illegible] Otros detalles en el escritorio del rematador, calle de Esmeralda núm. 302. m21

GREGORIO RIVAS

Notable remate—Judicial

De un magnífico terreno ubicado en uno de los boulevares de esta ciudad calle de Sta. Fé, de 30 varas de ancho, entre las de Uriarte y Azcuénaga donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo de la tarde del dia Domingo 7 del entrante mes de Abril á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere, dinero de contado, del indicado terreno perteneciente á la testamentaria de Don Justo Portillo, cuya estension mide 37 métros 867 milímetros de frente al Sud, por 50 métros 228 milímetros de fondo al Norte, ó sean 43 y 3|4 varas de frente al primer rumbo, por 58 varas al segundo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 ps. 25 centésimos mjc. siendo sus dos terceras partes 83,339 ps. 25 centésimos mjc. lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina de Don Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero les pondrá de manifiesto el espediente testamentario antes de proceder á la venta.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80.

AVISOS

Se vende un billar con patente y útiles, tambien se vende una carniceria. Ocurran Méjico 521. m28 v27

Casas en Flores Hay dos para alquilar frente al mercado. Ocurrase á D. Gervasio Castro en dicho pueblo, calle San José esquina á la de Ferro-carril. m28v27

Máquinas de coser

De la Singer Manufacturing Ca. Nueva York

OSBORNE y LEVER

53—Calle Chacabuco—53

Los únicos Agentes é importadores en el Rio de la Plata tienen el honor de anunciar á los habitantes de Buenos Aires y vecindad, que acaban de recibir de Nueva York, una gran partida de estas máquinas tambien conocidas, que ofrecerán á sus favorecedores á precios sumamente bajos.

Estas máquinas tan afamadas por su sencillez compactitud y durabilidad, coser con igual facilidad el paño mas grueso y la muselina mas fina, trabajan sin ruido

Venta por mayor y menor

53—Chacabuco—53 m24-v24a

TINTA PARA MARCAR

IMPERIAL CARMESI

DE ELLIS LORD

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del calor de carmesí á un

Color permanentemente negro

sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor, pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en la—
Farmacia Inglesa de Granwelle, Rivadavia 30.
Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca., Florida 106.
Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 145
Montevideo Farmacia de W. Granwell Ca. calle de 25 de Mayo. m-24 v27

Importante! A los aspirantes. Se vende un negocio de comestibles, bebidas, loza y ferreteria en un brillante local del pueblo de la Magdalena. El propietario de la finca y del negocio, promete alquilar por un precio moderado. En caso de no hallar comprador, se desea una persona que teniendo un pequeño capital, quiera hacerse cargo en calidad de socio. El que solicita se halla en el caso de retirarse del negocio por su mal estado de salud. Para tratar ocúrrase á la tienda calle Potosí No. 317 esquina de Buen Orden 75 ó al escritorio de Peñoñori y Fernandez, Potosí 353. m23 v8a

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata—Habiendo manifestado el señor don Eduardo Rolando del comercio de Goya, tenedor por transferencias de una accion en esta Compañía, que perteneció primitivamente al finado don Santiago Serratti, que se le ha estraviado el recibo provisorio de un mil pesos fuertes que se otorgó al cedente por el valor de dicha accion; se hace saber al público que el espresado recibo vá á ser substituido por su correspondiente póliza, y que por lo tanto no tiene ni tendrá ya valor alguno, ni será reconocido en ningun tiempo por la asociacion—Buenos Aires, Marzo 23 de 1872—La Comision Directiva. m23-v7a

Tierra ó escombros se pagan 10 pesos por carrada en la Estacion Rivadavia de los Tramways Argentinos. m28v31

Se vende un boliche de almacen en la calle de San José núm. 138, que ahora está cerrado por no poderlo atender. Al lado darán razon. m28 v27

Chocolate de familia

ó sea

CACAO HOMEOPATICO

Es el chocolate mas rico, mas sano y mas económico que se conoce.
Como bebida para el almuerzo, es delicioso.
Se prepara en el momento de tomarlo.
Se vende en la Farmacia de Cranwell, Rivadavia 30; Farmacia de Murray y Ca., 196 Florida; Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115; Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha. m24-v27

Camisería Española

Á LA MEDIDA

ÚNICA EN SU CLASE

156—PIEDRAS—156

Entre Belgrano y Venezuela.

AVISO AL PUBLICO

En dicha Camisería encontrarán las personas que gusten hacerse confeccionar las camisas á la medida, un gran surtido de pecheras bordadas y con pliegues, y toda clase de géneros de hilo, bramantes y percales de color para hacerlas á gusto de sus marchantes.

Tambien tiene un gran surtido de camisas confeccionadas en la misma casa, con pecheras bordadas, con boladitos, con pliegues, lisas y de color; de todas medidas. Además hay un gran surtido de cuellos de puro hilo de 70 á 80 ps. m|c. la docena y puños de tres clases, de 100 á 120 ps. m|c. docena; calzoncillos de hilo, de uso doméstico, y franela, camisetas de lana y franela inferiores, calzetines, corbatas, pañuelos, gemelos de todas clases, sábanas y fundas.

Confecciona tambien todo lo concerniente al ramo de camisería para señoras, como batones camisas de todas clases y hechuras, enaguas, pantalones corpiños etc. etc.

Todo á precios sumamente módicos.

Nota—Hay un surtido de cuellos para Sacerdotes que confeccionan tambien á sus gustos. m24-v28

Municipalidad de Rojas. Por disposicion de esta Municipalidad, se procederá á la venta en público remate el 10 del entrante Abril, de dos terrenos de chacra en el Ejido de este pueblo, compuesto uno de 720,000 varas cuadradas y otro de 899,875 varas cuadradas. El acto tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz, en el espresado dia, á las 10 de la mañana—Rojas, Marzo 4 de 1872—José L. Elordi M. F. Alberu, Secretario. m23 v8a

Vacuna se avisa al público que desde el 23 del corriente, la hora de vacunacion en todas las casas de vacuna, será de 1 á 3 de la tarde—Buenos Aires, Marzo 29 de 1872—La Administracion. m28 v28

Pasteles de ayuno. Son los que se espenden en la confitería de las "Naciones" calle de Moreno esquina de Salta, durante los dias Santos; y en la confitería del "Buen Gusto" call de Cangallo y Paraná. m28-v28

A los militares Argentinos y Orientales—La parte táctica de la quinta edicion de Perea arreglada para los batallones Argentinos, se encuentra en venta las sastrerias militares de Claret y Ferran y Turdera. m28 v2a

Al comercio participamos que con fecha 18 del corriente ha sido disuelta la Sociedad que giraba bajo la razon de B. Llano y Ca., separándose D. Benito Llano y quedando el activo y pasivo á cargo de D. Ignacio Castilla. Las personas que tengan créditos contra la casa se servirán mandar sus cuentas para ser reconocidas en los primeros 8 dias de la fecha—Buenos Aires, Marzo 22 de 1872—Benito Llano—Ignacio Castilla. m23 v8a

Joaquin Cascallar, Agrimensor. Avisa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su estudio á la calle de Córdoba núm. 229 1|2. m19-v8a

[illegible]

Banco Hipotecario los que necesiten [illegible] dinero [illegible] y vender y comprar cédulas hipotecarias pueden ocurrir al escritorio calle San Martin núm. 10 donde serán despachados con prontitud, 10 San Martin 10. m14-v18a

Seminario inglés Victoria 684, frente á la Plaza Lorea. Educacion comercial y literaria con especial esmero en el estudio de los idiomas modernos. El establecimiento cuenta con un escogido personal de profesores, en cuya eleccion se exige que sean no solamente hombres de capacidades intelectuales, sino al mismo tiempo modelos de moral y decoro. El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial, ingles, y se les exije á los alumnos el cumplimiento exacto de sus deberes, circunstancia que sabrán apreciar los padres.

Precios: externos 100 $ mensuales, medio pupilos 300, pupilos 450, (incluyendo todos los ramos del curso elemental.) El programa y reglamento, está á la disposicion de todos los interesados—D. F. Suttvain, Rector. m14-v30

ALFALFA SECA,
MAIZ Y CEBADA

Se vende por la cantidad que se quiera en la calle de Salta núm. 501, entre Brasil y Caseros. m20-v20a

Vapor San Pedro Se vende este excelente Vapor que hace la carrera de Rio Grande á Pelotas; casco de fierro, armado á Goleta; con una cubierta, marcha de 9 millas, 275 toneladas brasileras, systema de ruedas, movidas por dos máquinas de fuerza de 80 caballos y construido en Inglaterra el año 1867 con las siguientes dimensiones: Largo de bodega 132 palmos brasileros. Manga 26 palmos 7décimos. Puntal por la bomba 5 palmos 8 décimos. El único motivo de venderse este Vapor, es por ser de mayor calado que el que requiere la barra de Pelotas. Se aceptan propuestas para la compra en Rio Grande calle del Riachuelo N. 31 hasta fines de Abril próximo. m.17 v. 31

Banco Hipotecario Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de crédito. Escritorio Rivadavia 48 (altos, izquierda). m12-v12a

Profesora de la ciencia divina—Recien llegada de la capital de Italia, ofrece su casa al respetable público de Buenos Aires, para adivinar á los concurrentes gustosos de consultarla, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde. La profesora posee 4 idiomas, español francés, italiano y portugues. Calle Esmeralda núm. 214. m7-v7a

Telégrafo á Córdoba

GRAN REBAJA

En la oficina telegráfica 103 calle Cangallo, se reciben telégramas para Córdoba por el precio de ps. 14 mjc. por despacho simple—La Administracion. m10-v10a

Papel de oficio doble

Desde 95 ps. la resma.

Papel de oficio doble sin cola

Desde 80 ps.

PERÚ 2471.

f17-v17my-dpt

Depósito 23 Zeballos 23, frente al mercado Lorea; velas, javon, grasa, aceite, se compra cera amarilla. Los Sres. Curas encontrarán en la misma casa velas de cera de 1, 3, 5 y 7 luces, para altares y funerales, cirios de 2°, 60 y 40 libras. f29-v20m

Dinero dinero dinero, se dá á un módico interés sobre hipotecas, sobre alhajas ó sobre cualquier objeto de valor. 10 San Martin 10. m14-v14a

Tinta de imprenta

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 ps. lb., cuatro calidades. Perú 2471. f17-v17my-dpt

"La sin rival" Gran baratillo esquina de Esmeralda y Tucuman. Vestidos hechos de poplin con ricas guarniciones para Sra. á 200, 250 y 300 ps. trages de casimir para niños á 140, 180 y 250 ps., tartanes de pura lana á 9 y 15 $. géneros para vestidos á 4, 5, 8, y 10 ps., cortinas bordadas á 70 ps el par, tapados de seda ricos á 100, 150, 200 y 350 ps. gró negro español á 30, 35 y 45 ps vara, pequin negro á 30, y 25 ps., gran surtido de camisetas de lana de punto á 30, 40, 50 y 70 ps. una, de algodon á 15, 18 y 25 ps., camisas para hombres á 50, 40, 45 y 60 ps., colchas blancas á 40, 70 y 120 ps., gran surtido de frazadas á 50, 60, 70, 90 y 120 ps., españolas lo mejor á 200 ps., bramantes á 50, 60, y 70 ps., percales á 3 y 4 ps. vra, gran surtido de boas de punto, bombasí blanco á 4, 5, 6, y 7 ps. vara, gran surtido de cintas de terciopelo negras, camisas para señora á 15, 18, 35, 45 y 60 ps., de puro hilo, enaguas bordadas hechas á 50 ps. con bolados á 28 ps, bordadas de 1|2 luto á 45 ps., pañuelos de tartan de cuadrito negro y blanco á 70 y 90 ps., de medio rebozo á 45 ps. muy finos, pañuelos de merino negro á 75 ps., gran surtido de medias de lana, id de blanca para señoras, niñas y hombres de doméstico doble ancho á 9, 11 y 14 ps., cotin doble, ancho de puro hilo á 11 y 15 ps., batas blancas para señora á 25, 30, 35 ps., vestidos de brin para niños á 12, 15, 20 ps., camisas finas de percal para señora á 28 ps. corsés para niñas á 25 y 40 ps., lo muy rico á 65 ps., para hombres jacques negros ricos á 230, sacos á 180 y 200 ps., trajes completos finos á 380 ps., sobretodos á 350 ps., medias cortas finas á 70 y 100 ps., pañuelos de hilo á 60, 90 y 100 ps., camisetas de puro hilo mas ricas de punto á 40, 50 y 55 ps. En fin esta casa todos los dias recibe artículos nuevos, así es que siempre hay el surtido mas variado y siempre barato, su tema es vender mucho y ganar poco. 'La sin rival.' m17 v27

Papel de imprenta

Ordinario y fino, varios formatos á precios módicos Perú 2471. f17-v17my-dpt

LIBRETA

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Se ha quemado una perteneciente á don José Irazu de 30,000 ps. mjc., en el incendio de la casa de don Miguel Mujica en San Fernando, en la noche del 28 de Enero de 1872. m7-v7a

Capitania central de puertos.—Por órden superior se llama á licitacion para la construccion de la casilla de madera ó de material que debe ocupar la subdelegacion de marina del Riachuelo. Las propuestas se presentarán cerradas en esta reparticion y se abrirán en presencia de los interesados el 15 de abril próximo—Los planos de la obra se encuentran en esta oficina á disposicion de los que quieran examinarlos, Buenos Aires, Marzo 15 de 1872—Enrique B. Moreno, Oficial Mayor m20-v16a-d.pt.

BOLIVAR 66 — LITOGRAFIA Y [illegible] — BOLIVAR 66

SE HACEN

Todas clases de trabajos de litografía y autografía con esmero, prontitud y precios módicos. m18-v27

Tinta negra

Para Litografía buena clase, Perú 2471. f17-v17my-dpt.

Imprenta de Jorje E. Cook, Potosí 85 y 87. Este establecimiento abierto al público desde el 1° del corriente, con útiles recien introducidos al país, cuenta con todo lo necesario para poder servir á los q'ie hagan el honor de ocuparlo, con prontitud, esmero y á precios sumamente módicos. Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion: tales como libros folletos, precios corrientes, diplomas, cuentas, circulares, conocimientos, papeletas, carteles grandes y chicos, boletos con numeracion ó sin ella, targetas etc.; en fin, toda clase de impresiones, en general y en cualquier color. Marzo 13, 1872. m13-v13a

POMADA

PARA SACAR

MANCHAS Y PECAS DE LA CARA

preparada segun la célebre receta del finado Dr. Brown. Se halla únicamente en la Farmacia de Cranwell y Murray, 66 Reconquista, establecida en 1830. m14-v14a.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Etchandy y Hermanos, q' quedan estos en posesion de todos sus negocios por haber pagado todos sus créditos segun lo manifiestan los acreedores en un escrito presentado, pidiendo se levante el auto de quiebra y se ponga en posesion á aquellos de sus negocios. Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento y demas efectos consiguientes—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1872—[illegible] Campos. [illegible]

[illegible] de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 29 de 1872—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Alcorta, se cita por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con algun derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Sobrino, para que comparezcan por el Juzgado de dicho Sr. Juez y oficina que dirije el que suscribe á hacer valer sus acciones bajo apercibimiento de pasarles los perjuicios que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 23 de 1872—Carlos Raymond. m24-v4a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Caravelas Grandes", aguas arriba, márgen izquierda doce cuadras de frente al citado arroyo y fondos hasta los bañados linda por el frente con el arroyo, por el costado de arriba con D. A. Freborg y por el de abajo con D. Pedro Malivert, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Lasalle el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Febrero 23 de 1872—Desiderio Chafuen, Escribano Público. m24 v5a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eduardo Morelle, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Anselmo Rolon, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Eduardo Sahiste en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Marzo 22 de 1872—Terry. m24 v2a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, se llama, cita y emplaza al hijo de doña María del Carmen y de Don Orencio Pio Cortés que se encuentra ausente desde antes del año 1825, en que fué hecho cautivo por los indios en el partido de la Guardia de Lobos, para que en el término de ocho dias comparezca él ó sus herederos á estar á derecho en el incidente que se ha promovido para legalizar la escritura de venta que dicha señora Da. María del Carmen Cortés como heredera de su esposo y presuntada por Don Pedro Yñegues torgó en favor de Don Pedro Roman Saifas el 9 de abril de 1829, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término citado, se procederá como corresponde—Buenos Aires, Marzo 15 de 1872—Manuel Malmierca Escribano Público 15-v15 p-a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo y á peticion del Procurador D. Manuel Pina, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Aguilar, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Calle de Bolivar N° 22 [illegible]—Buenos Aires, Febrero de 1872—Manuel Malmierca, Escribano Público. f.28 v. 28 m.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Almancio Alcorta, ha ordenado que en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Abril, se hagan almonedas y remate, bajo las galerías de la Casa de Justicia, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Máximo Perez de Panelo, situada en esta ciudad, calle de Chile, número 79, compuesto su terreno de 16 varas 92 centésimos de frente al Sud, por 50 varas 18 centésimos de fondo al Norte, previniéndose que en esta parte solo tiene 15 varas 45 centésimos de ancho, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 220 mil pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Ramon S. Lagos, á la que el que autoriza está adscripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y se les dará cuentas, esplicaciones y datos precisos relativamente al asunto. Buenos Aires Febrero 20 de 1872 F. Mendez. m1v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rosa Leiva de Baveiro, ya sean como acreedores ó herederos, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 2 de 1872—Eduardo Munilla m3v3a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que con el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados de Doña Catalina Berterreche, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria que se halla en tramitacion por la oficina de Don Mariano Cabral, á cargo de Don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma, apercibidos que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 29 de 1872—Leandro García. m2v2a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se crean tener algun derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Pestaña, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina, bajo del Cabildo, del que suscibe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 16 de 1872—Clodomiro Gallard. m20-v20a.

Juzgado de paz del Bragado—Por el presente se citan llaman y emplazan á losq' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Calles, así como á sus acreedores, en caso de tenerlos, se presenten en el término de 30 dias, contados de la fecha, á hacer las reclamaciones que tengan lugar—Bragado, Marzo 15 de 1872—Pedro D. Costa, Juez de Paz. m20-v20a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Martin Arana para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscripto el q' suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 15 de 1872—Nemecio Zunoleti. m 17 v17a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Francisco Farran ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hayá lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872—G. V. Carballo. m16-v16a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria se cita, y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Castellanos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872—Manuel Granados. m8-v8a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Molina y Doña Eustaquia Ballesteros, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872—Manuel Navello. m15-v15a.

[illegible] de Don Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma, [illegible] testamentarias—Buenos Aires Marzo 16 de 1872 Leandro Garcia. m23-v23a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de José Espina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y oficina del Escribano Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bolivar 18—Buenos Aires, Marzo 18 de 1872.—Alejandro Millones. m-23-v22a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores é interesados en el concurso de Jaspar Sder que, por la insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, y cada acreedor en el ejercicio de sus derechos contra el fallido—Buenos Aires, Marzo 16 de 1872—Angel Julio Blanco, Perú 120. m23-v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á Da. Vicenta Marruro, comparezca en el término de tres dias á exhibir los antecedentes q' le entregó el J. de Paz de S. Miguel relativos á la demanda que le sigue D. Manuel Pina por Da. María A. Zulnaga y á deducir en forma la accion que viere convenirle y á constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 21 de 1872—Manuel Malmierca, Escribano Público. m23 v27

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Hugo Mutamch, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados de la fecha, comparezcan ante S.S. y por conducto del Escribano que suscribe, Bolivar 4, á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 18 de 1872—Faustino Mi fiones. m23 v23a

Juzgado de Paz de la Mar-Chiquita Por disposicion del infrascripto Juez comisionado, se cita, llama y emplaza al prófugo Enrique Syne, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado á satisfacer á la multa á que ha sido condenado, como cómplice en el crimen de abijeato, cometido con otro; bajo apercibimiento de procederse al embargo de los bienes que tiene en este Partido—Carlos Diaz, Juez Comisionado. m23 v23a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Piaggio, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio de la Oficina de Don Francisco María Ramiro, San Martin 14 (altos), á la q' se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 18 de 1872—Dario Beccar. m23 v23a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Josefa Cascaravilla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado y Oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 21 de 1872—Bartolomé Martin. m23 v23a

Juzgado de Paz de San Miguel—Por el presente edicto se cita y llama en el término de 8 dias á contar desde la fecha, á D. Felipe Passer, para, que se presente á responder la demanda que le ha interpuesto D. José Atucha por cobro de pesos y desalojo de la casa que ocupa, previniéndole que si no se presenta, se rematarán las existencias que ha dejado para su producto corresponder á los alquileres que adeuda—Buenos Aires, Marzo 22 de 1872—E. Cuenca. m23 v4a.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de seis dias á D. Andres Bervato para que en este término se presente ante su Señoría y oficina del que suscribe á estar á derecho y á contestar un traslado que se le ha conferido en el asunto que sobre cobro de pesos le ha iniciado D. Antonio Saccione bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 20 de 1872—Carballo. m22-v27

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Angel Palavicini, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Marzo 7 de 1872—Manuel Llames Oliver, escribano público. m10 v10a.

Se cita llama y emplaza á Da. Petrona R. de Merradal para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha comparezca ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez por medio del escribano que firma, calle San Martin No. 30 á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Francisco Corbeyro contra la testamentaria de D. Faustino Meriadal por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Ayres, Marzo 11 de 1872. Beivis. m12 v27

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Tellcarita" compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo en la márgen derecha aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados el que linda por el frente arroyo en medio con terrenos valdíos por el fondo con bañados, por un costado con Don Juan Bautista Maldonado y por el otro arroyo en medio con desiertos—se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Guerra el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Enero 29 de 1872—Desiderio Chafuen Escribano Público. f18 v27m

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Falacio para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872. Bartolomé Martin. m14-v28

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad colonizadora y beneficiadora del Chaco que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Horma Algolt los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Eduardo Lahitte en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 19, de 1872—Juan Gonzalez. f22-v29m

Por disposicion del Señor Juez [illegible] Don José M. Solor, se convoca á junta general, á todos los acreedores de Don Cárlos del Mel para el 18 del entrante mes de Marzo á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion las Moratorias solicitadas por este, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio, el dia y hora indicados—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872—Joaquin Reynoso. [illegible]

[illegible] Marzo 1 de 1872—Diego J. Corvero. [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Cipriana Irigoyen y Don Manuel Guido, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de SS y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872—Manuel Llames Oliver m15 v15a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren en derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Enrique Wegmann, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del Escribano infrascripto á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872—Felix Sagasta. Escribano Público, m1v31.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Almancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Juana Migee, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 19 de 1872—José Fernandez. m1v31.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en cibil Dr. D. Miguel García Fernandez se sita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Liandra Agüero á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano infrascrito Recoba nueva núm. 102 á estar á derecho y ser notificados en la testamentaria de D. Guillermo Agüer bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 2 1872 Pardo m9 v9 a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pablo Paulino Palacio, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Marzo 5 de 1872—Manuel Llames Oliver, Escribano Público m10 v10a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teodora Paso, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de Don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verificara—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872—Bartolomé Martinez m12 v12a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, doctor don Emilio A. Agrelo, se cita, llaman y emplaza por medio del presente, á todos los q' como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Concel, Da. Ramona Castro de Laureiro Don Manuel Castro para que dentro del término de treinta dias, contando desde la fecha comparezcan al Juzgado de SS. por conducto del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 1 de 1872—Feliz Sagasta—Escribano Secretario Victoria núm. 108. m5v5a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverría se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Laborde Castera, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Marzo 1 de 1872—Manuel Granados m2v2a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Anastacia Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 27 de 1872—Manuel Granados. m12 v12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Fenillan, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872—Manuel A. Victorica, Escribano Público. m12 v12a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García, Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tiburcia Gonzales de Silva; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina de Don Yulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 1° de 1872—José Martinez 3m v3a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren herederos de D. Francisca Costa, para que comparezcan ante el juzgado S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 12 de 1872. José Martinez. m.13. 13a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mercedes Avalos, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, por medio del Escribano que firma, calle de Bolivar núm. 36 y 38 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Marzo 7 de 1872—Natalio A. Ponce, Escribano Público m14-v14a.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Abal y Balliñas, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872—Francisco J. Fazio. m19-v19a

Municipalidad del Baradero—Remates de cuatro cuadras de terreno—Por disposicion de la Municipalidad y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 21 del próximo Abril se venderán en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro cuadras cuadradas poco mas ó menos del terreno que se halla baldío en el pañado del Rio Arrecifes, frente á las chacras que de barrancas arriba, ocupa el colono D. Geremías Biollay en el egido de este Pueblo cerca de la Escuela de la Colonia suiza. El remate tendrá lugar á la hora de las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, y no se admitirá oferta que baje de 300 ps. por cuadra cuadrada de 150 vs. por costado. Baradero, Marzo 5. de 1872—Fermin Rosell—José A. Menendez, Secretario. m19 v19a

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado—Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido ciudadano Don Nicanor Lugones se cita, llama y emplaza al individuo Simplicio Diaz, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, á efecto de contestar á una demanda contra el interpuesta por D. José Spinak, en representacion de Manuel Alonso.—Bragado Marzo [illegible] de 1872—Nicanor Lugones m 15 v30

[illegible] como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1872—Eduardo Munilla [illegible]

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Ballesteros ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1|2 Buenos Aires, Febrero 23 1872—Manuel Malmierca escribano público. [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Florentino Sesa, se presentarán ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma calle de la Victoria núm. 116 dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 22 de 1872—Natalio A. Ponce, Escribano Público. m12-v12a

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, ha dispuesto que en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Abril, se hagan almonedas y remate ante el Juzgado de Paz del Tordillo, de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Laplstoy, que consisten en lo siguiente:
1,115 ovejas de cria á 8 $ una. 8,920
823 cabezas ganado vacuno de cria á 60 $ una, 49,380. 30 lecheras á 150 $ una, 4,500. 3 bueyes á 150 $ uno, 1050. 19 caballos á 250 $ uno 250, 4,750, 22 potros á 100 $ uno, 2200. 87 yeguas á 55 $ uno 55, 4785.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que deseen conocer otros pormenores, pueden servirse, ocurrir al Juzgado de Paz indicado ó la Escribanía de Agrelo, á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Febrero 24 de 1872—Francisco F. Fazio, Escribano Público. m1v31

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se llame y emplace á quienes por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Consolacion Lopez, comparezcan á hacerlos valer en el término de treinta dias ante este juzgado y por intermedio del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872—Nemecio Zanoleti. f28-v28m

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Telicarita, aguas arriba, márgen izquierda, doce cuadras de frente al citado arroyo y fondos hasta los bañados el que linda por el frente arroyo en medio con terrenos valdíos, por el fondo con bañados; por un costado con un arroyo sin nombre y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Félipe Solari el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Enero 29 de 1872.—Desiderio Chafuen—escribano público. f18v27m.

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado "Tellcarita" doce cuadras de frente con el arroyo á márgen izquierda, aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados, el cual linda por el frente arroyo "Tellcarita" en medio, con D. Bautista Maldonado por el fondo con bañados, por un costado con el arroyo "Caracoles" y por el otro con desiertos—se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Modesto Dominguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Enero 29 de 1872—Desiderio Chafuen Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Capillino, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Victoria No. 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo de 1872. Manuel Naveira. m13-v13a

Juzgado de paz de la ciudad de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Epifanio Borronio D. Ernesto Alberolleti; para que el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado, ya sea como heredero ó acreedores, á deducir sus acciones en forme, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Mercedes, Marzo 12 1872—José Ignacio Soveira. m 15-v15-a

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Isabel Pujol, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan p' ante el juzgado de ss. y oficina de D. Julian Aravera, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Manuel Llames Oliver, m10-v10a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Caferratte, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Marzo 9 de 1872. Manuel A. Victorica. m.13 v.13a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gerónimo Monteroso, ya sean como herederos acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 7 de 1872. Manuel Granados m.13 v.13 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Inda se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 22 de 1872—Natalio A. Ponce escribano público. m12 v12a

Juzgado de Paz de la Ciudad de Mercedes—Por el presente se cita, llama y emplaza p' segunda vez á todos lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Antonio Maqueda para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se procederá como corresponda—Mercedes Marzo 11 de 1872—José Ignacio Solveira. m 15 v15a

Se cita á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Agustin Anselmo, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en los autos testamentarios iniciados al efecto, ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, y escribanía á cargo del infrascripto—Buenos Aires, Marzo [illegible]—[illegible] Gonzalez Escribano Secretario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Enrique Kaiser, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 2 de 1872. [illegible] Victoria núm. 19. [illegible]